



JUEVES 4 DE MAYO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 84  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C. y F. de Villa María en autos "ACEVEDO, ENRIQUE ANTONIO C/ BONGIOVANNI, JORGELINA DEL CARMEN - LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - CONTENCIOSO - EXPTE. N°1168722", Mart. Gastón M. URSELER, MP. 01-699, rematará 10/05/2017, 10:30 hs., Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.), FRACCION DE TERRENO: Ubic. En Villa María, Dpto. Gral. San Martin, desig. lote SEIS MANZ. TRES, mide: 11ms. fte. al E., 23 ms. de fdo., c/sup. 253 ms. cdos., linda: al N. c/lote 5; al S., c/lote 7; al E. c/calle Mar del Plata; al O., c/lote 25.- Plano 71558. Inscripto en la Matrícula 191.583 MEJORAS: Ubic. en Mar del Plata N°89 Ciudad de Villa María Inmueble Edificado que consta de garaje, Living, Cocina Comedor, con mesada y bajo mesada, baño, Tres habitaciones y patio, cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica, cloacas, y gas natural.- ESTADO: Ocupado. BASE:\$ 311.543.- POSTURAS MINIMAS: \$3.200 CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta. Informes al Mart. Gastón Martín Urseler - (0351-155157527). FDO: Dra. Isabel Susana Llamas.- Secretaria.-OFICINA, de Mayo de 2017.-

4 días - N° 98405 - \$ 2151,12 - 10/05/2017 - BOE

Orden Juez 31ª C.C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PALACIO, Alejandro Carlos y otros - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. N°5756064", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 05/05/2017 a las 11:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas n°244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Chevrolet, Modelo Corsa Classic 4 puertas GL 1.4N, Año 2010, Dominio IXN566, con equipo de G.N.C.- Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, acto sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$900, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 04 mayo de 14:30 a 16:00 hs.

en calle Soldado Ruiz n°947, San Martin, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 03/05/17. Sec. Dra. WEINHOLD de OBREGON Marta Laura.-

2 días - N° 98406 - \$ 727,26 - 05/05/2017 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 50ª Nom. C y C autos: GÓMEZ Daniel Ángel c/ BUSTAMANTE María Antonia -División de Condominio-Exp: 1687904/36.-" sáquese a remate en pública subasta, por Mart. Barbini M.P 01-1204, inmueble inscripto Mat. 154610 (11), ubic. En barrio Las Palmas, Dpto. Cap. Pcia Cba. a nombre del actor en proporción de 1/2 y demandada de 1/2, ocupado por la condomina (demandada). BASE \$ 876.904. Al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio en concepto de seña mas 3% comisión martillero, 4% al fondo de violencia familiar ley 9505. Saldo al aprob. Subasta. Dinero de contado o cheq. Certf. De superar montos de treinta mil pesos el pago será por transferencia electrónica a la cuenta de autos. Postura mínima \$5000. Compra en comisión el comprador deberá individualizar al comitente quien deberá ratificarla dentro de 5 días posteriores. Fijese para tales fines el 10 de mayo de 2017 o el día hábil posterior a las 12 hs en sala de poder judicial Arturo M. Bas 244. Subsuelo. Si el pago del saldo del precio se realizara desp. de los 30 días de la subasta o 3 días hábiles de notif. de la Aprobación. Se aplicara Interés Tasa Pasiva BCRA más 2% mensual. Razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión con anterioridad. MEJORAS: 2 viviendas separadas c/acceso común x jardín. 1) dos dorm. Liv-com, cocina bño. Patio. Exhibición en Arrecifes 492 día 8 y 9 de mayo de 16.00 hs a 17.30 hs, Informes al. Martillero tel.: 155491941. Ofc. 28 de Abril de 2017. Fdo. Dra. Gabriela Salort.

5 días - N° 98084 - \$ 1856 - 10/05/2017 - BOE

Orden Juez 20ª C.C. autos "PLANA, Luis Abel c/ TOME, Hugo Dante - EJECUTIVO POR EL COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. N°2876031/36" Mart. RUIU Yanina Gisella M.P. 01-2359, dom. Pje. Valtodano n°1359, Bº Nueva Córdoba, Córdoba, remat. el 11/05/2017 a

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 4
Citaciones .....	Pag. 11
Sentencias .....	Pag. 23
Usucapiones .....	Pag. 24

las 11:00 hs. en la Sala de Subastas calle Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el Automotor Marca CITROEN, Modelo BERLINGO FURGON 1.6 HDI FULL, Tipo FURGON, Mod./Año 2013, Dominio LYL257, a nombre del demandado, sin base, din. cont. efectivo, mejor postor, acto Sub. 20% del importe total de la compra en concep. de seña, con. más comis. Mart.10%, saldo al aprob. la Sub. Post. Min: \$500. El comprador abonará el 4% sobre el precio de la subasta Ley N°9505. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 10 de mayo de 15 a 18:00 hs. en calle La Posta n°2942, Bº Alto Verde, Córdoba, Inf. a la Mart. 0351-152128866. Of. 27/04/17. Sec. VILLALBA Aquiles Julio.-

3 días - N° 97756 - \$ 579,81 - 11/05/2017 - BOE

Ord. Juez 6º C. y C. Autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ CHABRA CLAUDIO MAXIMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES (EXPTE. N° 2594316/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho 341 1º "C", rematará 05/05/2017 a las 10:00 hs. Sala de Remates A. M. Bas 244, Subsuelo, Córdoba. Automotor Marca: SUZUKI; Modelo: FUN 1.0; Tipo: SEDAN 3 PTAS; Año: 2006; DOMINIO: FND 357. Inscripto a nombre de Chabra, Claudio Maximiliano, DNI: 34.840.293, Titular: 100%. Con equipo de GNC. Condiciones: Sin Base. Post. Min \$ 2.000. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar acto sub. 20% precio de compra, más com. Mart. (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C). Saldo a la aprobación. Si el monto supera los pesos treinta mil, se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la Cta. Uso Judicial 922/50619209

CBU: 0200922751000050619292 Bco. Pcia. Cba. Ver: Dias 3 y 4 de Mayo de 16 a 18 hs. en Castro Barros 848. Inf. Martillero: Tel 5693007; Dra. Holzwarth - Secretaria. Of. 28/04/2017.-

2 días - N° 98104 - \$ 855,50 - 05/05/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP C/ JSH Y CIA SA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB34480/2013. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 10/05/2017, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8º Piso- Cba.): Hyundai Tucson 2.0 4WD CRDI, todo terreno, motor Hyundai D4EA6815684, chasis Hyundai KMHJN81VP6U382748, año 2007. DOMINIO GDR 045, a nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 08-09/05 en Rimini N° 466 de 16 a 17 hs.. Inf.: Mart. Prato 4230535-154594037-155113272. Dr. Juan M. Bortolotto, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 25/04/2017

2 días - N° 98107 - \$ 637,80 - 05/05/2017 - BOE

EDICTO – Ord. Juez 20º Nom. C. y C., autos: "DIAZ JOSE BARTOLOME – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2344283/36)", Mart. Bailotti, MP 01-0009, Dom. D. Quirós 545- 2º Piso Of."J", el día 09/05/2017 a las 10,00hs., en Sala Remates T.S.J. A.M. Bas 244, Subsuelo, ciudad de Córdoba, con la base de Pesos \$ 223.717,00, Rematará, Departamento: Ubicado en calle Buenos Aires Nro. 1180/1184, piso 4º dpto. C Barrio Nueva Córdoba, Dpto. Capital, Edificio San Agustín IV.- Unidad Funcional 20, pos. 04-43; 04-44; con superficie cubierta propia total de 36 mts. 36dm2. y una superficie descubierta común de uso exclusivo total de 1ms. 84dms. Cdos. De acuerdo a Plano de PH agregado al Fº 14246.- Porcentual 1,68%.- Dominio: a nombre de Díaz José Bartolomé matrícula 591983/20-Capital (11).- Compuesto de 1 dorm.- living-com.-kitchenette. Baño.- Ocupado por la Sra. Ana Rafaela Acosta, en calidad de heredera del causante.- Condiciones: dinero de contado en efectivo, al mejor postor, Postura mínima de \$ 2.237,00, en el acto del remate 20% del importe de compra, mas comisión de Ley al martillero (3%), más 4% para Fondo Prevención de la Violencia Familiar, saldo al aprobarse la Subasta, mediante transferencia electrónica de fondos, cualquiera fuera el monto, sin excepción.- Comprador en comisión: Art. 586 CPCC.- Informes al Martillero T. 0351-

155.949710.- Córdoba, 2 de mayo de 2017.- Fdo: Aquiles Julio Villalba.- Secretario.-

5 días - N° 98185 - \$ 3060,85 - 09/05/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C. C. C. y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Gutiérrez en autos PINTO, Adela y Humberto O Umberto u Oscar de los Santos- declaratoria de herederos .-INCIDENTE de Regulación de Honorarios Promovidos por el Dr. Horacio Baleani- (Expte., 694837), el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 11/05/2017, a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Inrville (San Martín 439), el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Pinto Adela; DNI 10.644.933, que se designan como: Fracción de terreno, que se ubica en el Pueblo Inrville, Pedanía Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, que se designa como Lote Letra N de la Mza. Cuarenta y ocho, formando esquina y mide: 15 m de frente sobre calle 16, 50m en su otro frente sobre calle 17, o sea 750m2, lindando: al N., callé 16; al S., el lote G; al E., el lote M y al o., con calle 17 todos según títulos y plano de municipio de Inrville; inscripto Matrícula N° 1401589, Nomenclatura Catastral 14; 01; 01; 017; 001, Cuenta n° 190303078693, en el estado ocupado que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 248 (habitada por la Sra. Cattaneo Susana Vda. De De los Santos) con base \$ 98.110.-, fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos once mil (\$ 1000) en efectivo, de contado, mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta c/más com. Mart. Art.83 inc. B Ley 7191 impuesto art, 24 Ley 9505(4%), Cpra. en comisión Art. 586 CPC quien resultare comprador, que sin la suma debe abonarse la cantidad de pesos treinta mil (\$30.000.-) deberá realizarse mediante depósito bancario Cuenta N° 301/20033004, CBU 0200301451000020033042, abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos. Informes Mart. En horarios comercial de 08hs. a 13hs, 16.30 hs a 18.30 de lunes a viernes a los Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15542910- en calle Tucumán N° 349 P.A. de la ciudad de Marcos Juárez. Fdo: Dra. Gutiérrez Bustamante –Sec.- Of. 25/04/2017. Por tres veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Sudeste de la ciudad de Bell Ville y tablero avisador del Tribunal.

3 días - N° 97279 - \$ 2780,79 - 11/05/2017 - BOE

O. Juez 11º Nom. Civ. y Com. en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. C/ GIURDA RICARDO ALBERTO Y OTRO – ABREVIADO (Expte. N° 2437768/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 04/05/2017 a las 10 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas

244 Subsuelo; Inmueble inscripto a la Matrícula n° 1.141.692 (11), a nombre de GUIRDA, Ricardo Alberto (1/2) y CODES, Teresa Elisabeth (1/2); Lote 4, Manzana 27, sito en calle Rimini n° 466, B° Kennedy.- MEJORAS: Portón de chapa de 2 hojas con tapia de 3m de altura, patio a través del cual se accede a gran Galpón de 23x15 con portón corredizo. Sup. Total: 382,13 mt.2. Zona: Servicios de agua, luz, gas natural, teléfono. OCUPACION: Alquilado.- CONDICIONES: Base \$2.008.306 o sus 2/3 partes en caso de no haber oferentes (\$1.350.000), al mejor postor, contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión Mart. y 4% por ley 9505, saldo a la aprobación de la subasta. Postura mínima: \$20.100.- Si el precio de venta supera \$30.000: el pago se realizará por transf. Electrónica.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C.- Títulos. Art. 599 C.P.C.- Informes al Mart. Deán Funes n° 525 - Tel: 4218716.- Of. Cba. 25/04/17.- Dra. Miro - Secretaria.-

3 días - N° 97472 - \$ 843,87 - 04/05/2017 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO. Juez 3º Nom. Civ y Com Sec.6. en Autos: "Cuadernillo de ejecución de sentencia en autos: "COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. C/CARDETTI, SERGIO ADRIAN – CUERPO DE COPIAS-Expte. N°2601318" Mart. Carbonetti, Carlos MP-01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 04 de mayo del corriente año a las 11 hs. en la Sala de Remates del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso, Río Cuarto, el siguiente bien: vehículo marca VOLKSWAGEN TIPO SEDAN 4PTAS MODELO VENTO 2.5 AÑO 2013, Dominio NQP 724. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. La subasta será realizada sin base, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas de pesos Un mil (\$ 1.000) debiéndose abonar el cien por cien del precio en el acto de remate y comisión de ley a cargo del comprador. I.V.A. si correspondiese. Hágase saber al comprador en subasta que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505. Hágase saber al comprador en comisión que deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comisionado, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Hágase saber a los interesados que conforme lo dispuesto por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011

y Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria; Exhibición: 03/05/17 de 16:00 a 18:00 hs. en Camino Tres Acequias kilómetro 41/2 domicilio del Sr. Carbonetti. Informes: Mart. Carbonetti Tel: 0358154112666.-FDO: GUADAGNA, Rolando Oscar -JUEZ- BAIGORRIA, Ana Marion -SECRETARIO.

2 días - N° 97420 - \$ 977,84 - 04/05/2017 - BOE

Edictos: O. JUEZ 38°C. Y C. AUTOS "ESSILOR ARGENTINA S.R.L. C/ LAURENT PAULA IVANA. -EJECUCION PRENDARIA (Exp. N° 2773466/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REMATARA EL 04/05/2017, A LAS 10:00HS (Arturo M. Bas N° 244 -Sub-Suelo) LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES A SABER: UNA BISELADORA MARCA "ESSILOR" MODELO "GAMMA CLASSIC M06802, NUMERO DE SERIE 91109; UN LECTOR MARCA "ESSILOR" MODELO GAMMA CLASSIC L10U11" NUMERO DE SERIE 31223; EN EL ESTADO VISTO. BASE \$ 275.722,50- DINERO DE CONTADO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 100% DE LA COMPRA CON MÁS COM. MARTILLERO. HAGASE SABER AL POSIBLE ADQUIRENTE QUE DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBASTA). HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TERMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL C.P.C.). POST. MINIMA. \$5000. VER DE 16HS A 17HS EN ARQUIMIDEZ 3224 B° GRANADEROS PRINGLES. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. AUTOS. OF. 20/04/2017.DR.GOMEZ ARTURO ROLANDO (SECRETARIO).

3 días - N° 96457 - \$ 1444,35 - 04/05/2017 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom., C.C.C., Sec. N°4, Dra. Maria Victoria Castellano, en autos "OZAN ANA -Declaratoria de Herederos-" Expte. 1108252, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 04/05/17 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib. calle Sarmiento 351, el siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 284.088: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Villa Dolores, Ped. Dolores, Dpto. San Javier desig. como lote OCHO manz. CIENTO OCHENTA Y CUATRO A, mide 10m. de fte. al S. sobre pje.

hoy calle Mayor Bianchi por 27m.58cm. de fondo de S. a N. c/ Sup. 275,80m.2 linda al N. c/ lote 19, al S.c/ calle Mayor Bianchi, al E. c/lote 9 de Eduardo Franchello y otros, y al O.c/lote 7, todos de la misma manzana.- MEJORAS: Casa habitación que cuenta de: Garage 5x3m, pasillo 2,5x1m., dorm. 3x3m., dorm. 4x3,5m., baño inst.3x1,5m. cocina com. 4,5x4,5m., living 3x3m., porche 5,5x1,5m., galería techada 4,5x4,5m., lavadero 1,5x1,5m., patio adoquinado con asador y mesa de material, habit. 4x3m. y deposito de 3x1,5m.;medidas aprox.; muy buen estado de uso, abert. metálicas y de madera, piso de cerámico, techo de cemento construida en ladrillo revocado y pintado, cuenta con todos los servicios municipales.- Est. Ocup.: En el acto de constatación no había persona alguna, pero al ingresar se ven vestigios de que alguien la frecuenta.- BASE: Su base imp. \$322.396.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma, y 4% sobre el precio al aprob. La subasta (art. 24 modif. Decr.480/14, 26 y cc. de ley 9505) Prev.de Violencia Fliar., compr. en com. art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina de Abril de 2017.-

3 días - N° 97011 - \$ 1336,35 - 04/05/2017 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 44ª Nom. C. y C. en "TREJO DANIEL OSCAR DE SAN BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2161784/36", Mart. Carlos Ferreyra, Mat. 1-214, rematará el 04/05/2017 a las 9:00 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo; Inmueble designado como lote SIETE, Manz. "A" Sup. 480 m.2., inscripto en la Matrícula N° 261.155 (11) a nombre de TREJO, Daniel Oscar de San Benito; sito en Avenida Valparaíso 3048 esquina Alfredo Palacios de B° Iponá Cdad. de Córdoba.- EDIFICADO: 3 LOCALES COMERCIALES de sobre Av. Valparaíso (uno ocupado por inquilino, y los restantes por el Sr. Daniel Oscar Trejo (heredero); sobre calle Alfredo Palacios: CASA compuesta de estar, cocina-comedor, 4 dormitorios, 2 baños, deposito, patio interno y cochera c/techo chapa, ocupada por el Sr. Daniel Oscar Trejo (heredero); DEPARTAMENTO con cocina-comedor, 1 dormitorio, baño y patio, ocupado por familiar del Sr. Daniel Oscar Trejo; GALPON de 10 x 10 ms. con pequeño baño, ocupado por comodatario.- BASE \$ 1.520.307,00; cuando y al mejor postor, seña 20% más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica a cuenta perteneciente a estos autos (N° 922/20964302 - CBU

0200922751000020964324). Posturas mínimas: \$ 1.000.- Comisionistas: art. 586 CPC. - Informes al Martillero.- Tel: 0351-4218716 - 156814689 - 156501338 - Of. Cba. 24/04/17.- Dra. MARIA INES LOPEZ PEÑA - SECRETARIA."

3 días - N° 97153 - \$ 1026,93 - 04/05/2017 - BOE

Subasta: OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL ARGENTINA ( O.S.T.A.M.M.A.) C/ CARLOS RANCO E HIJOS S.R.L.- EJECUTIVO ( Expte N° 2664531). OFIC. DE EJECUCIONES PARTICULARES ( JUEZ. 1º Nom.) de Villa Maria, autos: "OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL ARGENTINA ( O.S.T.A.M.M.A.) C/ CARLOS RANCO E HIJOS S.R.L.- EJECUTIVO ( Expte N° 2664531), Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA EL 09/05/17, 10 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria): automovil Marca HONDA , 5 ptas. Modelo: A19- FIT LX, año 2009, Dominio HYL-207 ( demas descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, 4% s/precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, IVA. 21%, con mas el 2% Imp. Ganan. sobre el monto que supere los \$ 100.000, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, SIN BASE. Incremento minimo: \$ 4.000,00.- Comprador en comisión cumplimentar con A.R. 1233 Serie Apto.23.del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa Maria.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: Ruta N° 9 KM 563 ( depósitos DEPAOLI) Villa Maria- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Ruchi 595 - Tel.0353-156573125- Villa Maria.-Fdo.Dra.NELA BERGESIO-PROSEC.- OFICINA, 27 abril 2017.-

3 días - N° 98256 - \$ 1643,01 - 09/05/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

En autos "SANGOY, Ricardo José - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6174462)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Pablo E. Masih, con domicilio en San Luis 695, (Cba.). Horario de atención: 9 a 17 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.)-

5 días - N° 98109 - \$ 485,15 - 09/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LARES, DANIEL HERNAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2938403/36), por Sentencia N°100 del 12.04.17 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Daniel Hernán Lares, D.N.I.



11.055.161, CUIT 20-11055161-5, con domicilio en calle Moscoso y Peralta N°2674 Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 05/07/17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Alejandro Aureli, Duarte Quirós N°93, piso 3°, dpto. A, Cba.); Informe Individual: 01.09.17; Resolución art. 36 L.C.Q.: 12.10.17; Informe General: 10.11.17.

5 días - N° 97922 - \$ 2944,75 - 08/05/2017 - BOE

KESSLER, MELINA - QUIEBRA PROPIA (Exp. N° 3447086). Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "KESSLER, MELINA - QUIEBRA PROPIA" - SENTENCIA NUMERO: VEINTIDOS.- San Francisco, veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra de la Sra. Melina KESSLER, argentina, D.N.I. N° 31.889.058, CUIT N° 27-31889058-2, soltera, hija de Luis Angel Kessler y Lina Magdalena León, con domicilio real en calle 2 de Abril N° 1217 (Planta Alta), y constituyendo domicilio a los efectos procesales en calle Av. Del Libertador (Norte) N° 960, ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3º) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4º) Intimar a la fallida para que dentro de los dos días de notificada entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5º) Prohíbanse efectuar pagos a la

fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6º) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 7º) Designase la audiencia del día CINCO DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO a las 8:30 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.- 8º) Fijase el día DOS DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 9º) Fijase el día VEINTISIETE DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 200 (35) la ley 24.522.- 10º) Fijase el día OCHO DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el señor Síndico presente el informe del art. 200 (39) de la ley 24.522.- 11º) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles de la misma, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12º) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 13º) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIPDGI, ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14º) Cumplimentese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin, ofíciase.- Protocolícese, hágase saber, y confeccionese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Oscar Ernesto BOSSO quien fija domicilio en calle Dante Alighieri Nro. 2960, de esta ciudad.- San Francisco, 24 de abril de 2017.-

5 días - N° 96888 - \$ 4958,30 - 08/05/2017 - BOE

En autos "NAVARRO, Sergio Vicente - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6174465)" aceptó el cargo el Síndico, Cra. María Cristina Moyano, con domicilio en calle 9 de Julio 883, torre 3, 4º "C", (Cba.). Horario de atención: 8 a 12

hs. y de 17 a 20 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Proseccr.).-

5 días - N° 98163 - \$ 599,10 - 09/05/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "Toral o Toral Alonso, Catalina-Declaratoria de Herederos" Expte. 2932305/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Catalina Toral o Catalina Toral Alonso para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Verónica Beltramone, Juez; Dr. Alejandro José Villada, Secretario. Oficina, 12 de abril de 2017.-

1 día - N° 97813 - \$ 226,89 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com de 37º Nom de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados: - BENAVIDEZ ORDOÑEZ, Mercedes Perpetua - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2876589/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Cba, veintiseis (26) de abril de 2017 Fdo: Pueyrredon, Magdalena-Juez- Martinez De Zanotti, María Beatriz-Secretario.-

1 día - N° 98003 - \$ 220,55 - 04/05/2017 - BOE

Pacheco Maria Estela - Declaratoria expediente numero 3431738 - ARROYITO, 28/03/2017.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. MARIA ESTELA PACHECO para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL"

1 día - N° 98384 - \$ 145,62 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. LUDUEÑA, en autos "SORIA, ANFILOQUIA ESTER O ANFILOQUIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3377775" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ANFILOQUIA ESTER O ANFILOQUIA ESTHER - DNI N° F 7.687.352, para que en el término de

treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: PAVON, Mariana Andrea -JUEZ- LUDUEÑA, Hilda Mariela -SECRETARIA- RIO TERCERO, 25/04/2017.-

1 día - N° 98394 - \$ 260 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 5 a cargo del Dr. VILCHES, en autos "MENEGUZZI, SANTIAGO MARIO – CARDINALI, VELIA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2955256" cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes SANTIAGO MARIO MENEGUZZI – DNI N° 2.952.451 y VELIA INES CARDINALI – DNI N° 0.938.665, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: REYES, Alejandro Daniel -JUEZ- VILCHES, Juan Carlos -SECRETARIO- RIO TERCERO, 25/04/2017.-

1 día - N° 98398 - \$ 258,28 - 04/05/2017 - BOE

En los autos caratulados REYNA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2025439 se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 16/12/2016. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Carlos Alberto Reyna, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) Cumplímense con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio fiscal. NOTIFÍQUESE.- FDO: Ferrero Cecilia María - Juez de 1era. Instancia- Scarafia de Chalub, María Andrea – Secretario Juzgado 1era Instancia

1 día - N° 97633 - \$ 185,17 - 04/05/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, 02/11/2016.- Agréguese. Atento a las constancias de autos: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido a los fines del proceso. Admítase. Agréguese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes - Sres. JUAN PIO BARRIONUEVO, RAMONA ANGELINA BARRIONUEVO, MARGARITA TELEFORA BARRIONUEVO, JUAN GREGORIO BARRIONUEVO- para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el

término de un día. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar: SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 98292 - \$ 351,16 - 04/05/2017 - BOE

Cosquín, la Juez de 1a Inst Civ Com Conc y Flia 2º Nom, Sec N°3, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Lencina Humberto Ramón, en estos autos caratulados "LENCINA Humberto Ramón -Declaratoria de Herederos" Expte 2921072 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada bajo apercibimiento de ley. Cosquín 25/11/2016 Juez Rodríguez Silvia Elena, Prosecretaria Chiaramonte Paola.

1 día - N° 97869 - \$ 236,78 - 04/05/2017 - BOE

CORDOBA. El Juez de 1º Inst y 6º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BURGOS, GENARO, en los autos caratulados: "Burgos Genaro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2978504/36"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/04/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 97924 - \$ 84,73 - 04/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1era Instancia en lo CIV. COM. CONC. FAM. SEC 1 DEAN FUNES en autos PUCHETA JESUS ELIGIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 3502626 cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de PUCHETA JESUS ELIGIO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- Of. 28/04/2017. Juez Emma del Valle Mercado de Nieto- Sec. Dominguez de Gomez Libertad Violeta.

1 día - N° 98126 - \$ 171,85 - 04/05/2017 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO.- La Señora Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 2da. Nom., Sec. N° 4, en los autos "BRAVO, SARA WALDINA – Declaratoria de Herederos-SAC 3455757, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. SARA WALDINA BRAVO, DNI 5.815.258, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibi-

miento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Dra. Fernanda Betancourt – Juez- Dra. Silvana Varela – Secretaria.- Río Cuarto, a 19 de Abril de 2017.-

1 día - N° 98009 - \$ 109,84 - 04/05/2017 - BOE

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 1 Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 1. Se cita y emplaza por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de Atilio Carlos PAUTASSO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "EXPEDIENTE: 3332589 - PAUTASSO, ATILIO CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Bell Ville (Cba), 02/05/2017.

1 día - N° 98112 - \$ 150,55 - 04/05/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 24ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Dra. Gabriela Inés Faraudo, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA DEL VALLE DIAZ en los autos caratulados DIAZ, IRMA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 6234603 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/04/2017. Fdo. Sec.: López, Julio Mariano. – Juez: Faraudo, Gabriela Inés.

1 día - N° 98183 - \$ 223,88 - 04/05/2017 - BOE

CURA BROCHERO - El Sr. Juez de C.C.C DE 1º Instancia de la localidad de Villa Cura Brochéro, Córdoba, en Autos " EXPEDIENTE: 3366517 – Trujillo Nelba Evelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Nelba Evelina o Nelva Evelina o Nelba Everina Trujillo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 26 de abril 2017.-Fdo María Carolina Altamirano (Prosecretaria)

1 día - N° 98262 - \$ 218,29 - 04/05/2017 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nom. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RÓMULO MANUEL PROCICHIANI, en autos caratulados "PROCICHIANI, Rómulo Manuel s/ Declaratoria de Herederos" Expediente N°2737854, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 23 de noviembre

de 2016. Fdo.: Dra. Molina Torres de Morales, Juez; Dra. Baeza, Prosecretario Letrado

1 día - N° 98336 - \$ 272,04 - 04/05/2017 - BOE

MORTEROS - Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaria N° 1, de la ciudad de Morteros (Cba) cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Norberto Gaido en autos caratulados "GAIDO NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3431920 por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 98323 - \$ 196,79 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com 46° Nom de la ciudad de Córdoba en autos "TUCI MARIA ANA o TUCI MARIA ANITA o TUCI MARIA A o TUCCI MARIA ANA o TUCCI ANA o TUSI MARINA o TUCI DE PUCCINI MARIA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2579108/36)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de TUCI MARIA ANA o TUCI MARIA ANITA o TUCI MARIA A o TUCCI MARIA ANA o TUCCI ANA o TUSI MARINA o TUCI DE PUCCINI MARIA ANA y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 11/05/2015. Fdo.: Olariaga de Masuelli, María Elena (Juez) Arevalo, Jorge Alfredo (Secr.).

5 días - N° 95511 - \$ 626,15 - 05/05/2017 - BOE

EDICTO: RÍO SEGUNDO. El Señor Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. SOBRAL OSCAR EDUARDO, D.N.I.N°12.640.875, en los autos caratulados: "SOBRAL, OSCAR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Expte.2950899) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 27 de marzo de 2017. Fdo.: Dra. Susana E Martinez Gavier Juez. Dr. Marcelo A. Gutierrez - Secretario

3 días - N° 96209 - \$ 296,31 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 10 Nom. Civil y Comercial, en autos: "GALLO MARINA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2962919/36) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARINA ROSA GALLO (DNI 93.991.911) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho y lo acrediten. Fdo: Rafael Garzón Molina. Juez. María E.Murillo, Secretaria

5 días - N° 96872 - \$ 308,90 - 04/05/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO El Sr Juez de 1ª Inst Civ Com Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ; Sr Martín Damian BALBO DNI 6.434.160, en autos "BALBO Martín Damian - Declaratoria de herederos" Expte 2899692, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en " Boletín Oficial" (art 2340 CCCN).Bajo Apercibimiento de Ley Río II. 16/03/2017 Firmado Marcelo A. Gutierrez Secretario Susana E Martinez Gavier Juez.

1 día - N° 97069 - \$ 107,41 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA CONCEPCION GONZALEZ y JULIO RAFAEL VILLAREAL o VILLARREAL en autos caratulados GONZALEZ, ELSA CONCEPCION - VILLAREAL o VILLARREAL, JULIO RAFAEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2892255/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/12/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 97090 - \$ 500,60 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, en autos "VELASQUEZ, Oscar F.-GHIRARDI, Celina C- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2924864," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes VELASQUEZ, Oscar FELIPE Y GHIRARDI, Celina Clotilde , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a dcho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17 de Abril de 2017. Dra. CECCHI, Mria. Verónica-Secretaria.-

5 días - N° 97262 - \$ 431,75 - 09/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º INS CIV y COM 31A NOM de Cba. Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados " SAGGIA, CESARINA CLOTILDE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 2972065/36, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/03/2017. Secr:

WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura - Juez: NOVAK, Aldo Ramón Santiago.-

5 días - N° 97476 - \$ 356,15 - 08/05/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J.1A Inst.C.C.Fam.1A Nom. Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTA MARGARITA OSTERA D.N.I. F 5.925.647 en autos: "OSTERA, MIRTA MARGARITA D.H. EXPTE. 346188" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Of. 11/04/2017. Fdo.: Sánchez Torassa Romina. Juez. López Alejandra. Secretaria.

1 día - N° 97608 - \$ 63,94 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. y 10A Nom.- Sec. 283, en autos caratulados "ARMONELLI, David Lucas- CORREA, Azucena- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 705462/36 CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Azucena Correa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 C.P.C. modif. L. 9135). Cba., 9 de marzo de 2017. Fdo.: Juez: Garzón Molina, Rafael; Prosecretario Letrado: Lopez, Gabriela Emilce.

5 días - N° 97627 - \$ 587 - 09/05/2017 - BOE

Laboulaye 21/04/2017, Juz.Civ. Com, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ITALO DAVID BUSSO , para que en el termino de treinta días a contar desde la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion.-Firma: Dr. Jorge D. Torres-Juez- Dra. Andrea Giacossa - Prosecretaria.-

3 días - N° 96897 - \$ 174 - 05/05/2017 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. C. C y Flia. de Villa María, Secretaria N° 3 en autos caratulados "CASTRO Andrés Anacleto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 3473852), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANDRES ANACLETO CASTRO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 2340), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando M. Flores - JUEZ; Laura Patricia Tolkachier - PROSECRETARIA. Oficina, abril de 2017.-

1 día - N° 97629 - \$ 87,16 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,



acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFA ANTONIA SEMINARO, en autos caratulados SEMINARO, JOSEFA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2924010/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/04/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez Gabriela

1 día - N° 97657 - \$ 392,60 - 09/05/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor FRANCISCO OSCAR SARDO, DNI. 6.382.047, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "SARDO FRANCISCO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte: 3319085 , bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Alejandra López: Sec..

1 día - N° 97667 - \$ 94,72 - 04/05/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J.1A Inst.C.C.Fam.1A Nom. Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. FOGLIATO ó FOGLIATTO MARGARITA D.N.I. 0.616.228 en autos: "FOGLIATO Ó FOGLIATTO, MARGARITA – D –H. EXP. 346207" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Of. 11/04/2017. Fdo.: Sánchez Torassa Romina. Juez. López Alejandra. Secretaria.

1 día - N° 97609 - \$ 70,42 - 04/05/2017 - BOE

LABOULAYE: El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Domingo Ernesto PERACCHIA o PERACCIA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "PERACCHIA o PERACCIA, Domingo Ernesto s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 3592554.- TORRES – Juez.- GIORDANINO - Secretaria.- Of., 25/04/2017.-

1 día - N° 97673 - \$ 82,57 - 04/05/2017 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1ºI.C.C.Flia 1ºNom.Villa María- Sec.1 , cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MARIELA ALEJANDRA FANTINI que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar

la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "FANTINI MARIELA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.3445188).-Dr.Fernando Martín FLORES-Juez- Dra.Nora Lis GOMEZ-Prosecretaria.-Villa María,17/04/2017.-

1 día - N° 97734 - \$ 66,64 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados"YBARRA SILVANA SANDRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2920066/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- FDO. . Dr. Federico Alejandro Ossola -Juez. Dra. Sappia Maria Soledad - Prosecretario letrado.

1 día - N° 97810 - \$ 90,40 - 04/05/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C. C. y Flia. Villa María. Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN LEANDRO MAUVECIN para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en estos autos "MAUVECIN JUAN LEANDRO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3466285), Fdo.Fernando Martin FLORES, Juez–Laura Patricia TOLKACHIER- Prosecretaria. Villa María, 25/04/2017.-

1 día - N° 97825 - \$ 76,63 - 04/05/2017 - BOE

San Francisco 12/04/2017. El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña ALFONZO ESTELA BEATRIZ, en autos caratulados "ALFONZO ESTELA BEATRIZ– DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. 3513102) para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. FDO.: DR. Horacio Enrique Vanzetti. (Juez).

1 día - N° 97831 - \$ 83,92 - 04/05/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial. y Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Manuela Angelica Tissera o Tisera, DNI N° 2.899.014 y de Manuel Duarte, DNI N° 6.627.775, en autos caratulados: "TISSERA Y/O TISERA MANUELA ANGELICA Y MANUEL DUARTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 3340312"

para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 24/04/2017. Fdo: Sandra Tibaldi de Berthea, Juez, Elio L. Pedernera, Sec.-

1 día - N° 97842 - \$ 113,62 - 04/05/2017 - BOE

Río IV. La Sra Jueza de 1 Inst y 5 Nom en lo civil y com Sec 10, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ROSARIO, DEC DE HEREDEROS SAC 2905614", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Rosario Rodríguez, DNI 4.126.421, para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo Fraire de Barbero, Rita Viviana, Juez de 1 Inst

1 día - N° 97862 - \$ 64,21 - 04/05/2017 - BOE

EL JUEZ DE 1º INST. Y 45 NOM. EN LO CIV. Y COM. DE CBA., CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE MORENO PAULINA RICARDA, Y CHAVARRIA RITO JOSÉ LEÓNIDAS, EN AUTOS:" MORENO PAULINA RICARDA- CHAVARRIA RITO JOSÉ LEÓNIDAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N° 2974033/36" Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN PARA QUE DENTRO DE TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN HA ESTAR A DERECHO Y LO ACREDITEN. CBA, VEINTE DE ABRIL DE 2017. SUAREZ, HECTOR D. JUEZ., QUIROGA, EMILIO D., SECRETARIO.

1 día - N° 97876 - \$ 83,92 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ECHEGOYEN MARIA LUISA o ECHEGOYEN DE AVALOS MARIA LUISA, D.N.I N° 7.350.390 en autos caratulados ECHEGOYEN MARIA LUISA o ECHEGOYEN DE AVALOS MARIA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2960812/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 97878 - \$ 100,12 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLOMBO, HINDOLFO ADESMAN o COLOMBO, HINDOLFO ADEMAN o COLOMBO, HINDOLFO ADEMAN y de GARCIA MARIA JUVENCIA en autos ca-

ratulados COLOMBO, HINDOLFO ADESMAN o COLOMBO, HINDOLFO ALEMAN o COLOMBO, HINDOLFO ADEMAN - GARCIA MARIA JUVENCIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2970836/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/03/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Castagno De Girolimetto Silvana  
1 día - N° 97879 - \$ 124,42 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONELLO, DANILO DINO en autos caratulados ANTONELLO, DANILO DINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2962373/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2017. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María  
1 día - N° 97880 - \$ 76,90 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLUNNO, HECTOR ALBERTO y AGUIRRE MAURA JUSTINA en autos caratulados BLUNNO, HECTOR ALBERTO – AGUIRRE, MAURA JUSTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2815361/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/09/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.  
1 día - N° 97881 - \$ 87,16 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CHACON Juan Carlos, D.N.I. 5.263.032 y LOBO Lucia Noemí, D.N.I. 11.380.995, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos "CHACON JUAN CARLOS – LOBO LUCIA NOEMI– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2965154/36" Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2017. Fdo.: Olariaga de Masuelli Maria Elena (Juez) – Arevalo Jorge Alfredo (Secretario).  
1 día - N° 97882 - \$ 109,57 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos caratulados DANIELE, JOSE AMADEO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2927377/36), cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Amadeo DANIELE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Marzo de 2.017. Juez: Laura Mariela, Gonzalez de Robledo; Secretario: Silvina Beatriz, Saini de Beltran.  
1 día - N° 97883 - \$ 84,19 - 04/05/2017 - BOE

La señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Com. Conc. y Fam. Sec. 3 de Cosquín, en autos caratulados: "GALARZA Marta Alicia - Declaratoria de Herederos – Expte N° 2923507", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. GALARZA Marta Alicia, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho (...), Cosquín, 20 de Abril de 2017. Fdo: RODRIGUEZ, Silvia Elena Juez 1ra. Inst. ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea, Secretario Juz. 1ra Inst  
1 día - N° 97884 - \$ 77,98 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDREA FABIANA GIOVANELLI ZAPARRART en autos caratulados GIOVANELLI ZAPARRART ANDREA FABIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2922540/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/04/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro – Sec: Halac Gordillo  
1 día - N° 97885 - \$ 82,03 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA LUIS ELIVERIO DNI 6.446.162 en autos caratulados HEREDIA LUIS ELIVERIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3458935 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21/04/2017. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio  
1 día - N° 97886 - \$ 88,78 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMINA LOPEZ en autos caratulados MORALES, GENARO LUIS - LOPEZ, GUILLERMINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1334784/36 para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/04/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Valentino Mariela  
1 día - N° 97887 - \$ 80,14 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADA DOMINGA NARDI, D.N.I. N° 4.646.324 en autos caratulados NARDI ADA DOMINGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3362669 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 25/04/2017. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio  
1 día - N° 97888 - \$ 89,05 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28º Nom-Sec en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SORAIDA BEATRIZ NAVARRO o SORAIDA BEATRIZ NAVARRO DE MICHREF en autos NAVARRO, Soraida Beatriz o NAVARRO DE MICHREF SORAIDA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2640998/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 07 de Septiembre de 2015. Secretario: Maina, Nicolás- Juez: Laferriere, Guillermo César.-  
1 día - N° 97889 - \$ 101,47 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA SUSANA PACHECO en autos caratulados PACHECO NELIDA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2930693/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/03/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.  
1 día - N° 97890 - \$ 73,39 - 04/05/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST Y 18º NOM CIV Y COM DE CORDOBA EN AUTOS CARAT: "PISANO PRIMO JOSE - PORADA NILDA S/ DEC DE HER (2417346/36)" CITA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES QUEDADOS AL FALLECIMIENTO DE LA CAUSANTE PORADA NILDA PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ES-



TAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CÓRDOBA, 12 DE ABRIL DE 2017.- FDO: DRA. VERONICA BELTRAMONE -JUEZ ALEJANDRO J. VILLADA- SECR

1 día - N° 97891 - \$ 71,23 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 40<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES DEL CARMEN ROMANO en autos caratulados ROMANO MERCEDES DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2835417/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/03/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela

1 día - N° 97892 - \$ 80,68 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 17<sup>ª</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIMES, HECTOR CARLOS en autos caratulados SIMES, HECTOR CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2920566/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/04/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 97893 - \$ 72,85 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 30<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ GOLLETTI, JORGE VICENTE en autos caratulados SUAREZ DE MARTINEZ GOLLETTI, MARIA ALBA LUZ - MARTINEZ GOLLETTI, JORGE VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 191239/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2017. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Sappia María Soledad

1 día - N° 97894 - \$ 94,99 - 04/05/2017 - BOE

TAVOLINI JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. RIO SEGUNDO. El Juzgado de 1<sup>ª</sup> Instancia Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de la Ciudad de Río Segundo – Pcia de Córdoba, en autos caratulados "TAVOLINI JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3489406)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante mediante edicto publicado por un día en el diario de publicación

nes oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 C.C.). 26/04/2017. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 97912 - \$ 119,56 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 48<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS RAMON VARGAS en autos caratulados VARGAS, CARLOS RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2878775/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 97895 - \$ 78,25 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 6<sup>ª</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENITO, ABEL en autos caratulados BENITO, ABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2918691/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/03/2017 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 97897 - \$ 68,26 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIGENA, JORGE OSVALDO en autos caratulados GIGENA, JORGE OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2921263/36 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2017. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 97898 - \$ 75,82 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MALASZCZUK, DOMINGO AGUSTIN, en autos caratulados "MALASZCZUK, DOMINGO AGUSTIN -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 2910766), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 28/10/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando

Sebastián DEL GREGO –PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 97901 - \$ 106,87 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 50<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SAYANS o SAYANS BLANCO, JESUS en autos caratulados SAYANS o SAYANS BLANCO, JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2928890/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/03/2017. Prosec.: Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - N° 97899 - \$ 87,97 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia., 1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENDEZ, GUILLERMO DANIEL en autos caratulados MENDEZ, GUILLERMO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2819703 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 12/04/2017 Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 97906 - \$ 92,29 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 4<sup>ª</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIMES EMILIA D.N.I. 7.305.213 y MASIH JUAN ABDEL D.N.I 2.767.704 en autos caratulados SIMES EMILIA – MASIH JUAN ABDEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2964224/36 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/04/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 97907 - \$ 89,59 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 1<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil. Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUFINA HORTENCIA SANTUCHO, en autos caratulados: "Santucho Rufina Hortencia- Declaratoria de Herederos-Expte. 1610019", y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección de las partes. Cosquín, 19 de febrero de 2014. Fdo. Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa. Juez. PAT. Dra.

Palladino Nora Carmela. Secretario. COSQUIN, 21/04/2017... para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Dora del Valle Vazquez Martin. Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 97966 - \$ 163,30 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 49<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RAMOS GREGORIO BORROMEO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "RAMOS, Gregorio Borromeo – DECLARATORIA DE HEREDEROS (2901947/36)" Barraco De Rodriguez Crespo, Maria Cristina – Secretario. Cba., 11 de abril de 2017

1 día - N° 97908 - \$ 68,80 - 04/05/2017 - BOE

RIO TERCERO EL Sr Juez de 1ra Inst 1ra Nom en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de Río 3°-Secretaria N° 2- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante María Lidia Espindola DNI N° 5.995.229 en autos caratulados "3473475 ESPINDOLA MARIA LIDIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. RIO III, 20/04/2017 Fdo. Romina Sanchez Torassa-Juez-Anahi Beretta-Secretaria

1 día - N° 97968 - \$ 90,40 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 23° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRANDAN ANA MARIA, en autos caratulados "BRANDAN ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2864399/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de octubre de 1998 Fdo. Rosa M. de De Olmos (Juez De 1ra. Instancia) Graciela Pereyra Esquivel (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 97976 - \$ 1168,85 - 09/05/2017 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. Y Conc., 1<sup>a</sup> Inst. 1<sup>a</sup> Nom. de la Ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria, Sec. N° 2 en los autos caratulados "CALDERON. MARTA NATALIA Y OTRO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A. –ORDINARIO – INCAPACIDAD – EXP. 3445663.cita y emplaza a los sucesores del Sr VILLARREAL, SERGIO

ALEJANDRO para que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 29/06/2017 a las 10:30 hs. , bajo apercibimiento de los art. 25 y 49 de la Ley 7987.-Fdo.:Juan Carlos Ligorria – Juez, Maria Raquel Carram – Prosecretaria. Villa Dolores, 26 de Abril de 2017.-

10 días - N° 97993 - \$ 2720,40 - 16/05/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María de los A. RABANAL en autos:-OLIVERA, BENITA - OLIVERA, CARLOS DONATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2974166, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes OLIVERA BENITA - OLIVERA CARLOS DONATO, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: AMIGO ALIAGA, Edgar – JUEZ – NIETO, Rosana Noel - PROSECRETARIO LETRADO. Of. 21/04/2017.

1 día - N° 98030 - \$ 103,90 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 23<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUNORI, ADRIAN OSVALDO en autos caratulados BRUNORI, ADRIAN OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2864213/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2017- Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 98049 - \$ 79,60 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 43<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLALILLO LUIS CARLOS en autos caratulados COLALILLO LUIS CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2970921/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2017. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 98050 - \$ 75,28 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 4<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEGIAMPIETRO, MARIA ISABEL, D.N.I 6.680.359 en autos caratulados DEGIAMPIETRO, MARIA ISABEL – Declarato-

ria de Herederos – EXPTE. N° 2969005/36 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/04/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 98051 - \$ 82,57 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FAUSTINO SEVERO FANTIN en autos caratulados FANTIN, FAUSTINO SEVERO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3442573 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 30/03/2017 Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Cerini Graciela

1 día - N° 98052 - \$ 81,49 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 45<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FUNES, MIRTA DOLORES en autos caratulados FUNES, MIRTA DOLORES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2923560/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 98053 - \$ 74,47 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 4<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, MIGUEL ANGEL D.N.I 11.974.307 en autos caratulados MOLINA, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2973143/36 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 98054 - \$ 79,33 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 35<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRIS REINA ELISABETH PAÑONI o IRIS REINA ELIZABETH y SIVE FRANCISCO BERTORELLO en autos caratulados PAÑONI, IRIS REINA ELIZABETH o PAÑONI, IRIS REINA ELIZABETH – BERTORELLO, SIVE FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2924469/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/04/2017 Sec.: Azar, Nora Cristina – Juez: Sammartino De Mercado, Maria Cristina  
1 día - N° 98056 - \$ 112,27 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANTONIO NIEVAS en autos caratulados NIEVAS, JOSE ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2967300/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/04/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.  
1 día - N° 98055 - \$ 73,66 - 04/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª inst. y 22º Nom. en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIGFRIDO ARTURO PFULLER en autos caratulados: PFULLER, Sigfrido Arturo – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2879239/36, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y tomen participación. Córdoba 11 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Patricia Veronica Asrin, Juez - Dra. Silvia Cristina Isaias, Secretaria  
1 día - N° 98057 - \$ 98,50 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MÓNICA DELIA VERGARA Y/O MÓNICA DELIA SALAMANCA en autos caratulados SALAMANCA Ó VERGARA, MÓNICA DELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2974734/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2017 Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Olariaga De Masuelli, María Elena (PVT)  
1 día - N° 98058 - \$ 90,13 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TUMA, ELIAS y REVUELTA, CONCEPCION en autos caratulados TUMA, ELIAS – REVUELTA, CONCEPCION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2897302/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

25/04/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José  
1 día - N° 98059 - \$ 82,30 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo C.y.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sr. HERNAN DARIO CORIA D.N.I. 26.664.148., para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "CORIA, HERNAN DARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2977253/36". Cba.25/04/17. Juez: Benitez De Baigorri, Gabriela María - Prosec: Cabanillas, Ana Claudia  
1 día - N° 98067 - \$ 83,11 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON ESTEBAN MORALES en autos caratulados MORALES RAMON ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2934280/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/03/2017. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Villagra De Vidal Raquel ( PVT)  
1 día - N° 98068 - \$ 77,98 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREA, JOSE en autos caratulados PEREA, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2934203/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/03/2017. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo  
1 día - N° 98069 - \$ 68,26 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, ATILIO VICTOR en autos caratulados MARTINEZ, ATILIO VICTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2683144 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO 03/11/2016. Sec.: Pignatta María Cristina – Juez: Vanzetti Horacio Enrique  
1 día - N° 98070 - \$ 80,14 - 04/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia.-Sec. 3-Cosquín cita y em-

plaza a los herederos y acreedores de Manuel Ferreiro o Manuel Ferreiro Porto. En autos caratulados: Ferreiro o Ferreiro Porto, Manuel- Declaratoria de Herederos Exp. N°3382118 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín,17/04/2017.Secretario: Odcino Chuchan, Vanina Andrea- Juez: Rodriguez, Silvia Elena.  
1 día - N° 98073 - \$ 95,26 - 04/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 17a. Nom. Civ. y Com., en autos Banco Roela S.A. c/ Garzón Sosa Julio René y Otros-P.V.E. Expte. 554108/36 en relación a los autos Garzón Sosa Julio René -Declaratoria de Herederos-Expte. 1270867/36, por decreto de fecha 6/12/2016, ha resuelto atento el estado de la Declaratoria citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.).Denúnciese los domicilios reales de los herederos. Dra. Domínguez, Secretaria  
1 día - N° 98065 - \$ 123,61 - 04/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom. en lo Civil, Com. y Conc. de Rio III cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FALCO, PABLA O PABLA LUISA, MI 0616289 en autos caratulados FALCO PABLA O PABLA LUISA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2829159 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio III 28-04-17; Juez: Reyes Alejandro D; Sec. Juan. C. Vilches.  
1 día - N° 98178 - \$ 190,80 - 04/05/2017 - BOE

## CITACIONES

DIRECCION DE VIVIENDA C/NIETO, ORLANDO HUMBERTO-EJEC. HIPOT. EXPEDIENTE 5119070-DIRECCION PCIAL DE LA VIVIENDA C/NIETO, ORLANDO HUMBERTO-EJECUCION HIPOTECARIA-JUZG. 1A INST. CIV. Y COM. 40 NOM. CORDOBA, VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2017.AGREGUESE. ATENTO LO DISPUESTO POR EL ART. 97 DEL C.P.C., SUSPENDASE EL PRESENTE JUICIO. CITESE Y EMPLACESE A LOS HEREDEROS DEL SR. ORLANDO HUMBERTO NIETO A FIN QUE EN EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS COMPAREZCAN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVenga, BAJO



APERCEBIMIENTO DE REBELDIA, A CUYO FIN DENUNCIE LA ACTORA NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS MISMOS SI LOS CONOCIERE. FECHO, PUBLIQUESE EDICTOS POR EL PLAZO DE LEY. CASTAGNO DE GIROLIMETTO, SILVANA ALEJANDRA, PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 98202 - s/c - 10/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ ZOZAYA JULIO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2355848/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007593011, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCEBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96708 - \$ 1503,65 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVAROLA JUAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408545/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008013748, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honora-

rios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCEBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96712 - \$ 1537,40 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA CRUZ - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408669/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008015926, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCEBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96714 - \$ 1529,30 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARGAS HIPOLITO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2430266/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS

CENTAVOS (\$2848,32), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008107277, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCEBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96717 - \$ 1533,35 - 04/05/2017 - BOE

La Cámara C. C. y del Trabajo de V. Dolores, en autos "González, Hilda c/ Maspero Jorge y otro - Despido - N° 1127988" cita y emplaza a los sucesores de Nelba María Pelorosso para que en el plazo de 20 días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de ley. Fdo: Dra. Ceballos Secret. de Cámara.

5 días - N° 95571 - \$ 290 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VERA HECTOR ARMANDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2430278/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008107751, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimien-

to de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96719 - \$ 1525,25 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAMALLO HORACIO ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2448803/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$3396,25), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008168792, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96723 - \$ 1541,45 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEQUEIRA ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408646/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008015507, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de

emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96725 - \$ 1533,35 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUINTEROS ORLANDO MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2448844/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008169699, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96726 - \$ 1518,50 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAREDES JORGE OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2448937/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETE-

CIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008171517, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96727 - \$ 1511,75 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SALAZAR JULIO DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460621, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$6256.01. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 96902 - \$ 340,05 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PLAZA LEONARDO ADOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406195/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008016888, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honora-

rios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96738 - \$ 1537,40 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN NESTOR EUGENIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406201/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008017232, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96844 - \$ 1538,75 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ MIRTA ISABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6627,47. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres

días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 96898 - \$ 339,24 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/GARCIA CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326335, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$4522,98. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 96900 - \$ 336,81 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/RAMIREZ GERARDO MARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495230, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$6369,48. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 96903 - \$ 338,43 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAVARINI VICTOR ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328346, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96908 - \$ 632,90 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALARZA VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326403, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96913 - \$ 627,50 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA OSCAR DUILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326409, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96916 - \$ 628,85 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABELLA SALVADOR FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571845, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96921 - \$ 636,95 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ADRIAN CARLOS RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643273, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-



en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96922 - \$ 627,50 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ GUILLERMO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1671981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96923 - \$ 636,95 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANZO SEVERIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258632, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96927 - \$ 620,75 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVADENEIRA MARINA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2545199, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los

tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96929 - \$ 636,95 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLAZA FRANCO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro.

5 días - N° 96930 - \$ 628,85 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596562, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96931 - \$ 615,35 - 08/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ KARINA EUGENIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406287/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008017284, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de

emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96951 - \$ 1533,35 - 04/05/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SOTO MAURO HERALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300586, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 233- Deán Funes 10/4/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SOTO MAURO HERALDO-Pres.Múlt.Fiscal" Expte N° 1300586; Y Considerando:;Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2134.36. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 96939 - \$ 622,10 - 08/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VAZQUEZ EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406288/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008017285, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de

llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.)- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96957 - \$ 1526,60 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEGUIZAMON HECTOR OMAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406292/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008017292, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.)- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96958 - \$ 1536,05 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROBLES RUBEN EMILIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406300/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008017302, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde

la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.)- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 96960 - \$ 1536,05 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/REYES SALVATIERRA YSMAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1663162, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$7403.52.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97094 - \$ 340,86 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/GRANIZO JOHANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$7603.03.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97095 - \$ 332,76 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/BURGOS MARIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552739, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$7840.31.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme

lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97096 - \$ 336,81 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/COLAZO MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596575, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$18498.09.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97097 - \$ 337,62 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/LIENDO CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$16018.59.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97098 - \$ 339,24 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAHAGUN BRUNO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300561, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 97191 - \$ 626,15 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba C/AGUERO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$7580.58.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97194 - \$ 330,33 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683607, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$7433.76.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97196 - \$ 339,24 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751957, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$7439.90.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97197 - \$ 336,81 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862510, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$11137.40.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su

derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97198 - \$ 344,91 - 04/05/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25<sup>o</sup>CC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS S/ Ejecutivo fiscal (2107632/36)", se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 11 de abril de 2017.-..... Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Recarátúlese.- Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 97199 - \$ 1677,80 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SANCHEZ HECTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1939911, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$9945.68.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97285 - \$ 339,24 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/LIENDO CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fis-

cal" Expte N° 2404307, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$8199.08.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97286 - \$ 338,43 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/MEDINA RAMON ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552773, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$13099.08.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97287 - \$ 338,43 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/NEDER JOSE DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552767, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$7840.31.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97288 - \$ 335,19 - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Flores Jorge Ruben - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1686530), domicilio Tribunal V. Peñalosa 1379, cita a la demandada Giuliano Elba Noemi y manifiesta:Río Tercero, 18/1/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por laparte actora, y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y art. 4º de la ley 9024 y mod.,publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a



derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 97277 - \$ 1155,35 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596577, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$8374.41.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97289 - \$ 340,86 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ALFARO ROMAINVILLE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2609693, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$9240.04.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97292 - \$ 342,48 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOYOLA DANIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2409089/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008009538, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses

previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 97360 - \$ 1553,60 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ CRISTIAN EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2675576, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$12284.94.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97293 - \$ 343,29 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/URAN MILTON DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696240, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$8275.17.De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 97296 - \$ 335,19 - 04/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/NEUMAN MARIA PIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2107038)" Cítese y emplácese a la demandada Sra. María Pía Neuman en los términos del art. 2 de la Ley

5 días - N° 97316 - \$ 1723,55 - 04/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NEUMAN MARIA PIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2107038)" Cítese y emplácese a la demandada Sra. María Pía Neuman en los términos del art. 2 de la Ley

9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2016.-

5 días - N° 97312 - \$ 1663,35 - 04/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PEREYRA FIDEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2107023)" Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Fidel Pereyra en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/11/2016.-

5 días - N° 97315 - \$ 1727,85 - 04/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE LANGONE BLANCA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2110034)" Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Blanca Langone en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - N° 97316 - \$ 1723,55 - 04/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ MARCOS LUCAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2368614)" Cítese y emplácese al demandado

de autos en los términos del proveído de fs. 16, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - Nº 97321 - \$ 1626,80 - 04/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVAROLA DARIO GERMAN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2368443)", Cítese y emplácese a Dario Germán Rivarola, DNI 24.955.121, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - Nº 97323 - \$ 1626,80 - 04/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ JORGE DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2353902/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000007592622, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA

UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 97528 - \$ 1523,90 - 08/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ JORGE RUBEN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2523292)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Jorge Ruben Rodriguez, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/03/2017.-

5 días - Nº 97628 - \$ 1702,05 - 05/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE QUIROGA NICOLAS EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2102866)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Nicolas Quiroga, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - Nº 97630 - \$ 1751,50 - 05/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHIRINO JUAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2111079)", cítese y emplácese al demandado, Juan Chirino y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres

días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - Nº 97631 - \$ 1697,75 - 05/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERASSI FACUNDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2100489)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Facundo Perassi en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - Nº 97632 - \$ 1706,35 - 05/05/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 (Ex 25A C.C), Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALTER JORGE Y OTRA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360241/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GOROSITO DE BALTER MARÍA RAQUEL - BALTER JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 97703 - \$ 1730 - 05/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARTIRANA JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406146/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida

por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra" Córdoba 4 de mayo 2017.

5 días - N° 97736 - \$ 668 - 10/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACUÑA, Luis Ricardo- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406390/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de marzo de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra" Córdoba 4 de mayo 2017.

5 días - N° 97746 - \$ 653,15 - 10/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445422/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2014. Avócase. Notifíquese. Agréguese. A lo solicitado, estése al informe acompañado. Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar. Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo Jose- ecarena@justiciacordoba.gob.ar." Córdoba 3 de mayo de 2017.-

5 días - N° 97787 - \$ 452 - 09/05/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal, Secretaría Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/WICKY, HORACIO NICOLAS –P.V.E. hoy EJECUTIVO." Expte. FCB 7281/2013, ha ordenado intimar de pago al demandado Horacio Nicolas Wicky DNI n° 11.744.092, por la suma de Pesos SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.599,32) por capital, con más la de Pesos UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal" Córdoba, 11 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96485 - \$ 402,74 - 04/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SASIA RICARDO SANTIAGO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2646518)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Sasia de Stegmayer Teresa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - N° 97837 - \$ 1702,05 - 08/05/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Familia de 5° Nom. de Córdoba, en autos "RIVERO ZAMBRANA BENITA C/ LEDESMA ROCHA, ISAAC ISIDORO – JUICIO DE ALIMENTOS – CONTENCIOSO" EXPTE. N° 2690441, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Isaac Isidoro Ledezma Rocha, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Parrello Monica Susana (Juez) – Capell, Luis Mariano (Prosecretario)

5 días - N° 96055 - \$ 358,85 - 05/05/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal, Secretaría Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VARRONE, MARIANA SOLEDAD s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 11020165/2012, ha ordenado intimar de pago al demandado MARIANA SOLEDAD VARRONE, por la suma de Pesos DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 10.752,88) por capital, con más la de Pesos DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 2.150.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados

del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal" Córdoba, 5 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96488 - \$ 397,88 - 04/05/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal, Secretaría Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FARIAS, YBAR DAMIAN s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 127/2016, ha ordenado intimar de pago al demandado YBAR DAMIAN FARIAS DNI n° 30.180.362, por la suma de Pesos OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 81.560,54) por capital, con más la de Pesos DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE (\$ 16.312.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal" Córdoba, 3 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96491 - \$ 404,90 - 04/05/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal, Secretaría Dra. Ines de Palacio de Rodon. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OSUNA, Ramona Esther S/Prepara Via Ejecutiva." Expte. FCB 8129/2013, se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 02 de octubre de 2013 ... , cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de 10 días hábiles de notificada comparezca a este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (art. 526 del C.P.C.C.N.). Intímese al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (art.524 C.P.C.C.N.). Notificándose en lo sucesivo los Martes y Viernes por ministerio de la ley. .... Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal" Córdoba, 11 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96492 - \$ 390,32 - 04/05/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ, Miguel Angel s/Prepara Via Ejecutiva." Expte. FCB 6237/2015, ha ordenado: //Córdoba, 26 de mayo de 2015 ... Tén-



gase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). ... Teniendo en cuenta que por Acordada N° 3/15 la CSJN ha dispuesto a partir del 1er día hábil del mes de Septiembre de 2015 para todos los procesos -cualquiera haya sido la fecha de inicio- la obligatoriedad del Sistema de Notificaciones Electrónicas y el ingreso al sistema de copias digitales fidedignas de todas las prestaciones que se realicen en soporte papel, a cargo de los letrados intervinientes en el plazo de 24hs de su presentación al Tribunal, las partes deberán denunciar en la causa domicilio electrónico correspondiente(CUIL/CUIT) -si no lo hubiesen hecho con anterioridad- y cumplimentar a partir de la fecha indicada con todas las disposiciones establecidas por la CSJN. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). ... Firmado: Alejandro Sanchez Freytes – JUEZ FEDERAL. Córdoba, 10 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96495 - \$ 884,96 - 04/05/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ RINGELMAN JAQUEZ, Claudio Eduardo – Ejecuciones Varias" EXPTE FCB 65078/2015, ha ordenado notificar al Sr. CLAUDIO EDUARDO RINGELMAN JAQUEZ – D.N.I. 29.649.411 de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de abril de 2016.....téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN).....En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago a/a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 3.966,51 con más la suma de \$ 793,30 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplace al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542

del C. Pr.).....A la medida cautelar solicitada, ha lugar (conf. Art 534 del ritual) a cuyo fin librese Oficio al Registro General de la Provincia, en la forma y a los fines requeridos....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 5 de ABRIL de 2016.

2 días - N° 96502 - \$ 639,26 - 04/05/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DELGADO, Enrique Genaro – PVE" Expte. FCB 41476/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, DELGADO, Enrique Genaro, D.N.I. 07.007.616, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO con veintiséis centavos (\$ 1.894,26) correspondientes a capital, con más la de Pesos Trescientos Setenta y Ocho (\$ 378) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 5 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96503 - \$ 391,94 - 04/05/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CENTINI, Claudia Evelin– PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. FCB 8383/2016, ha ordenado notificar a la Sra. CENTINI, Claudia Evelin – D.N.I. 31.056.409 de la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2016. .... cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN".- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 5 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96634 - \$ 484,82 - 04/05/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos:

"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CENTINI, Claudia Evelin– PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. FCB 8402/2016, ha ordenado notificar a la Sra. CENTINI, Claudia Evelin – D.N.I. 31.056.409 de la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2016.- ...cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN".- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 4 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96637 - \$ 485,36 - 04/05/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ BRACAMONTE, DANIEL HORACIO – PREPARA VIA EJECUTIVA" (EXPTE. FCB 33024/2015), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 14 de diciembre de 2015. Proveyendo a la presentación que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas...Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley...." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 3 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96638 - \$ 516,68 - 04/05/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ AQUINES, FABIAN ALEJANDRO – PREPARA VIA EJECUTIVA" (EXPTE. FCB 27628/2015), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 25 de agosto de 2015.- Proveyendo a la presenta-

ción que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas..... Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley..." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 7 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96639 - \$ 516,14 - 04/05/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARDOZO, CARLOS MAXIMILIANO JONATHAN – PREPARA VIA EJECUTIVA" (EXPTE. FCB 34308/2014), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 06 de febrero de 2015.- Proveyendo a la presentación que antecede, agréguese la documental y boletas de aportes acompañadas, resérvense por Secretaría los originales a los fines del reconocimiento de firma. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley..." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 5 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96641 - \$ 481,58 - 04/05/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CHAVES, VERONICA DEL VALLE – PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte n° FCB 18202/2015, ha ordenado requerir de pago a la demandada, VERONICA DEL VALLE CHAVES, DNI 24.472.583, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 69/100 (\$21.850,69) correspondientes a capital, con más la de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$4.370) estimados provisoriamente para res-

ponder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 5 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96643 - \$ 400,04 - 04/05/2017 - BOE

En autos caratulados "JUAREZ, MARIA ROSA Y OTRO C/ BURGOS, GLADYS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - EXPTE. 2838481/36" se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la Sra. Gladys Burgos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el B.O. ( arts. 152 y 165 CPCC). FDO.: Dr. Falco, Guillermo Edmundo, Juez - Dr. Seggiaro, Carlos Jesús María, Prosecretario.

5 días - N° 96979 - \$ 371 - 09/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30° Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos del señor Roberto Pablo Simonassi DNI 6.575.245 en autos FARAHA Miguel Alfredo c/ SIMONASSI Roberto Pablo Hoy Su Sucesión-CALCATERRA María Del Carmen-SIMONASSI María Cecilia-Ordinario-Daños y Perj-Otras Formas de Respons. Extracontractual-Expte. 2848066/36, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba diez (10) de abril de 2017. Fdo.: Ossola, Federico Alejandro: Juez de 1ra. Instancia; Valdivia, Mariana Eugenia: Prosecretario Letrado.

5 días - N° 96946 - \$ 622,10 - 04/05/2017 - BOE

En los autos PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RINALDI, GUILLERMO DOMINGO - EXPROPIACIÓN - N° 2758023/36 que se tramitan ante el Juzg. de 24° Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de MAURICIO ANTONIO OTTOLENGHI y a la Sociedad NORUMBECA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda, y en su caso oponer excepciones o deducir reconvencción. En el mismo acto deberán ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad. Téngase presente la consignación de la indemnización

ofrecida por el expropiante, con noticia. Cba, 17 de noviembre de 2016. Fdo: Guillermo E. Falco - Juez PAT - López, julio Mariano - Secretario.-

5 días - N° 97046 - \$ 777,35 - 09/05/2017 - BOE

Orden del Sr Juez de 1ra. Inst. y 43ra. Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos "FRATTARI JORGE C/BRIZUELA JORGE LUIS -EJECUTIVO-COBRO DE HONORARIOS-EXP. 2743506" Cita y emplaza a los herederos de Jorge Luis Brizuela para que en el termino de Veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días siguientes a los del comparendo opongán excepciones de conformidad al art. 809 del C de PC, bajo apercibimiento del art. 810 del mismo cuerpo legal. Of. 3 de noviembre de 2016.

5 días - N° 96954 - \$ 518,15 - 04/05/2017 - BOE

Sr. Juez de Familia de 5° Nom. de Córdoba, en autos: Ríos Agustin Nahuel c/ Sucesores del Sr. Calvo Ricardo Oscar – Acción de Filiación - Contencioso (2518624)" ... Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Ricardo Oscar Calvo para que en el término de veinte días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongán excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 77 del CPFC)... Córdoba 08/11/2016. Fdo.: Dra. Parrello, Juez; Dr. Capel, Prosecretario.

5 días - N° 97086 - \$ 427,70 - 05/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 22a. Nominación, de la ciudad de Córdoba, Dra. Patricia Verónica Asrin, en autos caratulados "LATINO DE RODRIGUEZ TONSMANN, Aida c/ GUTIERREZ, Maria Cristina y Otros – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL", Expte. N° 508825/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ALICIA DOMINGUEZ, L.C. N° 5.130.410, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces.- Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin – Juez; Dra. Silvia Cristina Isaia.- Secretaria.- Córdoba, 12 de octubre de 2016.-

5 días - N° 97203 - \$ 707,15 - 08/05/2017 - BOE

El Sr Juez de Familia de 5° Nom. cita y emplaza a la sra. Mirely Chota Gonzalez para que en el termino de diez días comparezca, conteste o en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, ofreciendo toda las pruebas de la que haya

de valerse, bajo apercibimiento del art. 77 CPFC (ley 10.305), en autos: YAÑEZ HIDALGO, YAMS CRISTHIAN C/CHOTA GONZALEZ MIRELY - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO- EXPTE: 3502427. Córdoba, 12 de Abril de 2017. Fdo: Monica Parrello: Juez - Capell Luis Mariano Prosecretario.  
5 días - N° 97328 - \$ 438,50 - 08/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst y 47º Nom en lo Civ y Com de Cba en autos CAJA DE CREDITO COOP LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ JAEGGI, SEBASTIAN MAURICIO- EJECE Exp 2340629/36 decretó: Córdoba, dieciséis... de abril de 2013... Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución... Notifíquese. MARTA GONZALEZ DE QUERO, JUEZ PAT- MORAN DE LA VEGA, BEATRIZ M., SECRETARIA  
5 días - N° 97346 - \$ 866,45 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. de Of. Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín FLORES, cita al demandado CORIA EMICENO y/o a sus sucesores, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ETRURIA c/ CORIA, EMICENO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 3337826) para que en el término de VEINTE días comparezca/n a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en TRES días más oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Villa María, 04 de Abril de 2017.- Fdo.: Dr. Fernando Martín FLORES, Juez; Paola Lilia TENEDINI; Secretaria.-  
5 días - N° 97368 - \$ 620,75 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. de Of. Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín FLORES, cita al demandado CORIA EMICENO y/o a sus sucesores, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ETRURIA c/ CORIA, EMICENO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 3337856) para que en el término de VEINTE días comparezca/n a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en TRES días más oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibi-

miento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Villa María, 04 de Abril de 2017.- Fdo.: Dr. Fernando M. FLORES, Juez; Paola L. TENEDINI; Secretaria.-  
5 días - N° 97377 - \$ 614 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom en lo Civ-Com de la ciudad de Córdoba, Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Adela Aurora y otro c/ NOVELLI IRIARTE, Leandro Dario y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. 2847232/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diez (10) de marzo de 2017. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del causante, El sr. Leonardo Ernesto Rodriguez D.N.I. N° 20.622.828, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el interesado nombre y domicilio de los mismos si los conociere, como también si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Firmado: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez de 1ra Instancia; Bustos, Carlos Isidro, Prosecretario Letrado.  
5 días - N° 97479 - \$ 1216,10 - 09/05/2017 - BOE

En los autos caratulados «GEISSE, HUGO ALDO c/ GEISSE VYHMEISTER, LEROY DWIGHT y/o DAMIANI, ATILIO DOMINGO y/o SUAREZ DE FALLINI, PETRONA s/ JUICIO DE ESCRITURACIÓN» (Expte. N.º 1356/2011), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto lo siguiente: «Citar y emplazar a los herederos de la Sra. PETRONA SUAREZ DE FALLINI para que comparezcan a estar a derecho, en los autos de referencia, dentro del plazo de veinte días».  
5 días - N° 97582 - \$ 526,25 - 10/05/2017 - BOE

"Verónica Marcellino, Juez de Conciliación Octava, Secretaría a cargo de María de los Milagros Ramat, en autos: "CORREA JESUS RICARDO C/ JUAREZ MAURO Y OTROS – ORDINARIO - HABERES - EXPTE. N° 3177899" cita y emplaza a los herederos del Sr. Jesús Ricardo Correa, DNI N° 7.954.621, para que en el término de cinco días comparezcan a obrar en la forma que les convenga conforme lo dispuesto por el art. 97 del

C. de P.C., bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de marzo de 2017"  
5 días - N° 97660 - \$ 368,30 - 09/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. La Cám. de Apelaciones Civ. Com. Lab. y Flia., Sec. 2, Dra. Sulma Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los herederos de JUAN ANTONIO FERREYRA, D.N.I. N° 6.603.760, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos FERREYRA JUAN ANTONIO C/ MUNICIPALIDAD DE TANCACHA – DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA – EXPTE. N° 424727, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Sulma Scagnetti de Coria – Secretaria, Río Tercero, 21/02/2017.  
5 días - N° 97823 - \$ 1091,45 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ PERALTA PEDRO ERNESTO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 2792920/36). Córdoba, once (11) de abril de 2017. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Pedro Ernesto Peralta D.N.I. N° 6.490.752 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo: Federico Alejandro Ossola (Juez) – Marcela Elizabeth Marysol Prini De Mollecker (Prosecretaria).  
5 días - N° 98060 - \$ 512,75 - 10/05/2017 - BOE

## SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VEGA, LUIS ALBERTO-EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 24415/2013, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 06 de Noviembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. VEGA, Luis Alberto, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 95/100 (\$ 36.390,95), desde el 17/05/13. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, apoderado de la institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Diecinueve con 54/100 (\$ 1.819,54), de conformidad a lo estipulado en



los arts. 6, 7, 9, 10 conf. art. 12 de la ley 24432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la ley 21839. 4) Protocolícese y hágase saber: Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal.Córdoba, 10 de abril de 2017.

2 días - N° 96661 - \$ 567,98 - 04/05/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIERONI, ELISA-EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 26128/2013, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 11 de Mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO:1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Elisa Pieroni, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 62/100 (\$10.467,62), a partir de el 27/06/2013, con más los intereses hasta el efectivo pago.2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de el Dr.Raúl Alberto Favot apoderado de la Institución actora y la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTITRES CON 38/100 (\$523,38), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432. -4) Protocolícese y hágase saber.-Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal.Córdoba, 10 de abril de 2017.

2 días - N° 96664 - \$ 523,70 - 04/05/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOTO, SEBASTIAN CARLOS S/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 33022121/2012, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Sebastian Carlos Soto, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 97/100 (\$ 4.156,97), a partir de el 29/03/2012, con mas los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 70 y 557 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. María Teresa Ferreyra, Raúl Alberto Favot apoderados de la institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Doscientos Siete con 84/100 (\$ 207,84), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7,8, 9, 10,19 y 40

de la ley 21.839 y art. 12 de la ley 24432.- 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 2 de abril de 2017.

2 días - N° 96665 - \$ 539,36 - 04/05/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. Ines de Palacios, Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BERCA, Roberto Rodolfo - PVE HOY EJECUTIVO. "(Expte. FCB 7898/2015), Córdoba. 09 de abril de 2015, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de Pesos Veinte Mil Seiscientos Sesenta y dos con Trece centavos(\$ 20.662,13) en concepto de capital con más la de Pesos Cuatro Mil ciento Treinta y Dos (\$ 4.132,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal."Córdoba, 3 de ABRIL de 2017.

2 días - N° 96704 - \$ 424,34 - 04/05/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ IBAÑEZ, ADRIANA DEL VALLE - EJECUTIVO" - Expte. FCB 20058/2015, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de Pesos Veintisiete Mil Ochocientos Ochenta y Dos con 96/100 (\$27.882,96) por capital con más la suma de de Pesos Cinco Mil Quinientos Setenta y Seis (\$5.576) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal." Córdoba, 21 de Marzo de 2017.

2 días - N° 96705 - \$ 394,64 - 04/05/2017 - BOE

## USUCAPIONES

En los autos caratulados "Varela Ana María - Usucapición (Expte.3332365), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Ma-

ría, Sec. n°3, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/04/2017. ... Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admitase. ... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Cítese a los colindantes - con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4° del C.P.C.C) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Fernando Martin Flores - Juez - Fdo.: Dra.: Daniela Martha Hochsprung -Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, y demás adherido al suelo que contiene correspondiente a una mayor superficie, ubicada según catastro de la Provincia en la Manzana oficial n° 25, cuyo frente da sobre calle Alem n° 852 de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martin, Provincia de Córdoba, circuladas por las calles Italia al Norte; Alem al Sur; Lima al Oeste y Córdoba al Este. Mide 7,50 metros de frente, por 46,500 metros de fondo o sea una superficie 348,75m2. De acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agregó, el inmueble no se encuentra inscripto en el Registro de la Provincia. En la Dirección General de Rentas se empadrono bajo el n° 160517786648. Afecta parcialmente al Lote 2, Parcela 31, Mza.25.-

10 días - N° 98297 - s/c - 02/06/2017 - BOE

En los autos caratulados "QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapición" (Expte.2547527), que tramitan por ante el Juz.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir confirmados por la repartición catastral (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. ... Notifíquese.- Fdo.: Dr. Alberto Ramiro

Domenech – Juez (P.A.T.) – Fdo.: Dra.: Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. Villa María, 22 de diciembre de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m<sup>2</sup>), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Nérida, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Nérida, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 98298 - s/c - 02/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1 ra Instancia C.C.Conc. de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Córdoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "VECCO GERARDO ARIEL .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1200740" cita y emplaza a GERONIMO ARGUELLO –colindante del inmueble a usucapir -para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , sobre Camino Público s/n° , y que MIDE : En su lado Oeste , entre los puntos A y B; 56,32 mts.; desde el punto B hacia el norte (lado B-C) mide 58,44 mts. hasta el punto C, formando un ángulo de 176° 19' en el vértice B; desde el punto C hacia el noroeste hasta llegar al punto D (lado C-D) mide 15,11 mts. formando un ángulo de 204° 44' en el vértice C, desde el punto D hacia el norte (lado D-E) mide 72,26 mts. formando un ángulo de 166° 40' en el vértice D, desde el punto E hacia el norte (lado E-F) mide 48,19 mts. formando un ángulo de 174° 50' en el vértice E; desde el punto F hacia el este (lado F-G) mide 63,14 mts. formando un ángulo en el vértice F de 89° 40' ; desde el punto G hacia el este (lado G-H) mide 7,98 mts. hasta el punto H formando un ángulo en el vértice G de 183° 54' ; desde el punto H hacia el sur (lado H-I) mide 132,94 mts. hasta el punto I formando un ángulo en el vértice H de 87° 38' ; desde el punto I hacia el sur lado

I-J mide 119,56 mts. hasta el punto J formando un ángulo de 177° 20' en el vértice I; desde el punto J hacia el oeste (lado J-A) mide 68,40 mts. hasta el punto A formando un ángulo de 88° 58' en el vértice J; cerrando el polígono en el vértice A con un ángulo de 89° 57' resultando una superficie de UNA HECTAREA SIETE MIL CIENTO TRES METROS CUADRADOS ( 1 hectárea 7.103 m<sup>2</sup>).-AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar ningún inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que pueda resultar afectado por el predio a usucapir .- CUENTA AFECTADA . Que conforme los informes obrantes en autos , se afecta la cuenta empadronada la Dirección General de Rentas al numero 2902-2084505-1 la que figura registrada a nombre de Maria Dolores Estrada .- Datos catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2880 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 2514.-2880 .- COLINDANTES : al Norte Parcela s/ designación de Carlos Maldonado , D° 36149; F° 48.169, T° 193 ; A° 1.979 ; al Sur Camino Público , al Oeste con Geronimo Arguello parcela s/ designación y al Este con Posesión de Carlos Maldonado , parcela s/ designación según el plano de mensura para usucapir visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 31/03/2008 , Expediente N° 0033-035124/08,-Fdo Dra. Laura Urizar de Agüero ( Secretaria Letrada ) .- Oficina ,28/04/2017 -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .-

9 días - N° 98364 - s/c - 19/06/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Sandra E. TIBALDI de BERTEA, dentro de los autos caratulados: "FRACHE-TTI, Marcela Teodora Judith – USUCAPION" (2855676), se ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 14/11/2016.- Proveyendo al escrito que antecede: .... por iniciada la presente demanda de usucapir del inmueble de referencia, en contra de los Sres. PAULA ALICIA RIVAROLA, D.N.I. 10.954.434 Y DANIEL ALBERTO RIVAROLA, D.N.I. 30.095.357 y de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble denunciado, a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario local Puntal (Art. 152 del CPCC). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, para que

en igual término de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia, y a la Municipalidad de esta Ciudad, en la persona del Sr. Intendente. Librese oficio al Señor Oficial de Justicia a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado, como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea- Juez- Dra. Elio L. Pedernera - Secretario.- El inmueble a usucapir se una fracción de terreno ubicada en esta ciudad de Río Cuarto, pedanía y departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Fabián Romanelli, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro 0572 0061 88/11 aprobado con fecha 19 de agosto de 2011, se designa como Lote TREINTA Y DOS, y consta: su lado NOR-ESTE, partiendo del punto A con ángulo interno de 73° 53', hasta el punto B mide treinta y siete metros sesenta y dos centímetros y linda con parcela 15 (lote 15) de Julio Quevedo (F°:37080-A°:1972) Cta N°: 24-05-0.963.530/8; desde aquí, su lado Sud-Este, partiendo del punto B con ángulo interno de 90° 58', hasta el punto C mide diez metros un centímetro, y linda con parcela 25 (lote 25) de Luis Guillermo Abril (Matrícula N° 734.251(24)) Cta. No: 24-05-2552779/5; desde aquí (punto C), con ángulo interno de 88° 58' hasta el punto D, el lado Sud-Oeste mide treinta y cuatro metros noventa centímetros y linda con parcela 20 (lote 20) de Paula Alicia Rivarola y Daniel Alberto Rivarola (Matrícula N° 1138291(24)) Cta No: 24-05-2552777/9; Desde aquí, punto D, con ángulo interno de 106° 11', hasta el punto A cierre de la figura, su lado oeste mide diez metros treinta y ocho centímetros y linda con calle Islas Orcadas; todo lo cual encierra una superficie total DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS.- - Río Cuarto, 20 de Marzo de 2017.-

10 días - N° 93346 - s/c - 22/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "MAERO, MARY ISABEL - USUCAPION" Expte. N° 1249370, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo de María Gabriela Aramburu, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: setenta y uno (71). Río Cuarto, 09/09/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUEL-

VO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Mary Isabel Maero, D.N.I. N° 17.639.659, argentina, nacida el 12 de Octubre de 1965, CUIT 27-17639659-3, casada en primeras nupcias con el Sr. Omar Enrique Comini, con domicilio en zona rural de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en consecuencia declarar adquirido el dominio por usucapión del inmueble que se describe según título como: "LOTE DE TERRENO, designado con el número 2 DE LA MANZANA 49 del plano del pueblo de Berrotarán, pedanía Las Peñas, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO de la Provincia de Córdoba", según plano de mensura y subdivisión (Planos N° 22409 – Planilla N° 46521) compuesto dicho lote de diez metros de frente al Este, sobre calle José M. Estrada por cuarenta y cinco metros de fondo, igual a CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS de superficie, lindando: al Norte, lote uno, de la Sra. Catalina Petrona Fernández de Avila; al Este, calle José M. Estrada; al Sud, lote tres del plano de mensura y subdivisión; y al Oeste, con lote dieciséis, de Catalina Petrona Fernández de Avila"; y según plano de mensura para usucapión se describe: "Un lote de terreno, designado con el número 27 de la quinta 49, ubicado en calle José M. Estrada de Berrotarán, pedanía Peñas, departamento Río Cuarto, que partiendo del punto A, con ángulo interno de 90° 00', mide hasta B, 10,00 metros, por donde colinda con calle José M. Estrada; en B, con ángulo interno de 90° 00', mide a C, 45 metros, materializado por muro medianero de 0,30 metros de espesor hasta la progresiva 16,95 metros hasta la progresiva 29,58 metros, por muro adosado de 0,05 metros de espesor y de allí alambrado, por donde colinda con la Parcela 10 Lote 1, de Alfredo Ramón Mélica, en C, con ángulo interno de 90° 00', mide a D, 10,00 metros materializado por alambrado, por donde colinda con la Parcela 25 Lote 16, de Catalina Petrona Fernández de Avila, inscrita en el Folio N° 8135 del año 1948, – según plano de mensura – y a nombre de Margarita Avila, conforme informe de Delegación y base de datos; en D, 90° 00', mide a A, 45 metros, materializado por muro contiguo de 0,15 metros de espesor, por donde colinda con Parcela 12 Lote 3 de María Lucia Yolanda de Castagno, inscrita en el Folio N° 40107 del año 1977, encerrando una superficie de 450,00 metros cuadrados"; todo conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Eduardo Jorge Picca, M.P. N° 1322/1, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 31/15/2012, expediente 0033-97861/05; y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Aniceto Luis Ordoñez, en el protocolo de dominio 11991, Folio

17921, Año 1977, convertido de oficio a matrícula N° 796.387 y se registra empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta número 24-03-1131272/4. II) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley. IV) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados, para cuando lo soliciten. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna (Juez). RIO CUARTO, 10/12/2016.

10 días - N° 94246 - s/c - 04/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "MARENGO, IRMA MARIA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte N° 397586 (HOY SUS CESIONARIOS Sres. HERNANDEZ OSCAR ALFREDO Y LUCAS SALOMON SANCHEZ), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 9, a cargo de Carina C. Sangroniz, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 96. Río Cuarto, 08/09/2016. Y VISTOS:... ..Y CONSIDERANDO:... ..RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por los cesionarios de la Sra. Irma María Marengo, L.C. N° 2.480.823, Sres. Oscar Alfredo HERNANDEZ, argentino, DNI N° 11.031.099, nacido el 6 de Enero de 1954, CUIT 20-11031099-5, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Lidia Isolina Santa Clara, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 196 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Lucas Salomón SANCHEZ, argentino, DNI N° 21.013.766, nacido el 25 de Octubre de 1969, CUIT 20-21013766-2, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Alejandra Karina Basso, domiciliado en calle Ludovina Toccoli de Conti N° 281 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, declarando que los mismos son propietarios del inmueble adquirido por usucapión el cual se describe según título como "Un lote de terreno designado como el Nro. 15 de la quinta 68, ubicado en calle A. A. Ardiles esquina Libertad, de la localidad de Berrotarán, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, compuesto de veinte metros de frente al Sud sobre calle Publica por sesenta y un metros de fondo, que hace una superficie total de un mil doscientos veinte metros cuadrados, lindando: al Norte, con Joaquín Andrade; al Sud, con calle A. A. Ardiles; al Este, con Cesar Alberto Quevedo; y al Oeste, con calle

Libertad", que tiene una superficie de un mil doscientos veinte metros cuadrados, todo conforme a plano de mensura confeccionado por el Ing. Eduardo Picca, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 08/07/2005, expediente 0033-00179/05, y que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 1153, Folio N° 1648, Tomo N° 7, año 1953, convertido de oficio a Matrícula N° 979931 a nombre de José Roque Martínez, y se registra empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 2403-0710453/0. II) Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C y lo declarado por la letrada apoderada de los solicitantes, se fija como Fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 15/11/1987. III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. IV) Oportunamente inscribase la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. V) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base regulatoria.- (ART.140 BIS DEL C DE P.C.), regulándose en esta oportunidad de manera provisoria los honorarios de los Dres. Daniel Peirone, y Alicia Bima en conjunto y en proporción de ley, en el equivalente a 20 Jus, esto es la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40) los que devengarán el interés que fija el BCRA con más el 2% mensual no acumulativo, desde la fecha del dictado de la presente resolución hasta la fecha de su efectivo pago. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero (Juez) Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria). RIO CUARTO, 10/09/2016.

10 días - N° 94247 - s/c - 04/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "BADUY, OMAR ALBERTO RAMON - USUCAPIÓN" Expte. N° 559714, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 11, a cargo de Carla V. Mana, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 50. Río Cuarto, 21/06/2016. Y VISTOS:... ..Y CONSIDERANDO:... ..RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Omar Alberto Ramón Baduy, DNI 11.322.180, argentino, nacido el 15 de Mayo de 1955, CUIT 20-11322180-2, casado en primeras nupcias con la Sra. Patricia del Valle Osella, con domicilio en calle Moreno 253 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en consecuencia declarar adquirido el dominio por usucapión del inmueble



que se describe según título como "...la siguiente fracción de terreno ubicada en el Pueblo Estación "Berrotarán", Pedanía Peñas, Departamento Río Cuarto de esta Provincia, a saber: Primero.- la mitad Norte del lote b., de la manzana número cuarenta y dos, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este, por cincuenta metros de fondo y linda: al Norte, con el lote a.,; al Oeste, con el lote h.; al Sud, con la otra mitad del mismo lote b. de Pedro Cáceres, y al Este, con la calle Obispo Esquiú." y SEGÚN PLANO DE MENSURA PARA USUCAPIÓN se describe: un lote de terreno ubicado calle Mariano Moreno N° 273 y se designa como lote número 26 de la Manzana número 42, mide y linda: Al noroeste partiendo del vértice A, y con rumbo sudoeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 12,50 metros y colinda al sudoeste con calle Mariano Moreno; desde B y con rumbo noroeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 50,00 metros y colinda al sudoeste con lote B pte., parcela 5 de Omar Agustín Baduy y Laura Sofía Baduy, Matrícula 346.393, desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 12,50 metros y colinda al noroeste con el lote H pte., parcela 2 de Celestina Noemí Gribaudo, Matrícula N° 759.896; por último y con rumbo sudeste se mide el lado D-A con longitud de 50,00 metros y colinda al noroeste con Lote A4, Parcela 13 propiedad de Danilo Enrique Biondi, José María Antinino Biondi y Enrique Domingo Biondi; lote A3, parcela 12 propiedad de Olga Esther Martínez, matrícula N° 790.026; Lote A2, parcela 11 propiedad de Elso Hugo Conti, Matrícula N° 777.863 y Lote a1, Parcela 10 propiedad de Hugo Alberto Ruffino, Matrícula N° 763.559. De esta forma se cierra el polígono arrojando el mismo una superficie de 625,00 metros cuadrados. Los ángulos internos son de 90°00'00"; todo conforme a plano de mensura confeccionado por el ingeniero Víctor Altina, Mat. N° 1560/0, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 16/09/2010, expediente 0572-0048579/2010, y que se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia a nombre de José De la Zerda, en el protocolo de dominio 867, Folio 794, Tomo 4, Año 1925, convertido de oficio en matrícula N° 1388122 a nombre de José de la Zerda y se registra empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta número 24-03-0718085/6. II) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Oportunamente inscribise la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. V) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base regulatoria. (ART. 140 BIS DEL C DE P.C). PRO-

TOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso (Juez). RIO CUARTO, 22 de agosto de 2.016.

10 días - N° 94248 - s/c - 04/05/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo C., C., C., y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGÜERO NICOLASA GALDYS S/ USUCAPION – MEDIDAS PREP. PARA USUCAPION" EXPTE 1246078, cita y emplaza al demandado M. Figueroa Hermanas y Cia S.R.L. y/o sus herederos y a los colindantes M. Figueroa Hnas. Y Cia. S.R.L. y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho tomen participación y deduzcan oposición, en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Inmueble: sito en el lugar denominado Loma San Jorge de Valle Hermoso, calle Arturo Humberto Ilia 309, lote 14 de la mz.9 designado por Catastro de la Pcia. como lote 32.- Plano de mens. para juicio de usucapion con fecc. por la Ing. Civil Ana E. Bustos, mp. 2521/2, aprobado 20/06/2.008, en expte. Pcia. N° 0033-30537/2008; D.G.R. cuenta 23-0216555169 y Nom. Catastral es 23-ped.01 - pblo.51- c.20 - s.03- m.029 - p.032.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia. en el Folio 4601, Año 1.950, a nombre de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L.- Lote of.14, mz. 9, sup. Total de 250mts2. Que mide y linda: del punto A dirección N.S. hasta línea B mide 20mts y linda con parte lote 15, Fº 4601 Aº1.950, de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L., del punto B línea B-C hacia el S.O. mide 14,14mts y linda con calle Ilia, del punto C línea C-D de S.O. a N. mide 30mts y linda con lote 13 , Fº4601 Aº 1950, de M. Figueroa Hnas. y Cia S.R.L.; la línea D-A, cerrando el polígono mide 10mts y linda con lote 16 de M. Figueroa Hnas. Dº 4601, Año 1950.-Empadronada en la D.G.R. en la cuenta 23-02-16555169.- Inscripción Registral: anteriormente en el folio 4601, Año 1.950 a nombre de M. Figueroa Hnas. S.R.L. actualmente Reconstruido el Folio se encuentra Inscripto en la Matrícula N° 1552215.-

10 días - N° 94290 - s/c - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de I Instancia y 19 Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "THOMAS CATALINA ENRIQUETA LILIANA Y OTROS c/ CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA – SOCIEDAD ANONIMA (C.R.I.S.A.)URBANIZACION, CONSTRUCCIONES Y LOTEOS–USUCAPION– MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 1858557/36) ha dictado: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (358).Córdoba, 25 de septiembre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RE-

SUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y declarar que los Sres. Catalina Enriqueta Liliana THOMAS, D.N.I.1.811.173, argentina, mayor de edad, Patricia Maria THOMAS, D.N.I. 10.682.071, argentina, mayor de edad y Miguel Eugenio Eduardo THOMAS, D.N.I. 11.051.014, argentino, mayor de edad, han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Av. Colón N°5560, Barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que consiste en UN LOTE DE TERRENO, edificado, ubicado en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 12 de la MANZANA "26" y mide: Catorce metros con cuarenta centímetros de frente por veintiséis metros de fondo o sea una superficie total de trescientos setenta y cuatro con cuarenta centímetros cuadrados, lindando al Norte con parcela 3, al Sud con calle Av. Colón, al Este con parcela once y al Oeste con trece, y que afecta al dominio 905, Fº 1080, Tº 5, Aº 1954, adjudicado a Córdoba, Residencial Inmobiliaria S.A. Según Plano de Mensura de Posesión: Lote Quince de la Manzana Veintiséis, aprobado por Catastro de la Provincia en Expediente 0033-01153 del año 2005, con fecha nueve de Agosto de dos mil cinco. El inmueble se describe de la siguiente forma: Lote de terreno y sus mejoras, con frente a calle Av. Colón N° 5560, Bº Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital designado como Lote 15, Manzana 26. Medidas lineales y linderos: desde esquinero C, rumbo hacia el Este, con ángulo interno de 90º hasta vértice D (Líneas C-D) mide 14,40 mts., con frente a Av. Colón. Desde vértice D, con ángulo interno de 90º hasta vértice A (Líneas D–A) mide 26mts y linda con parcela N° 13 de Catalina Mavel Fernández de Vargas y Valentín Vargas MFR 51175, Desde vértice A, con ángulo interno de 90º hasta vértice B (Línea A-B) mide 14,40 mts. Y linda con parcela 3 de Miguel Enrique E. Thomas MFR 46502, Desde Vértice B, con ángulo interno de 90º hasta vértice C (línea B-C) mide 26 mts y linda con parcela 11 de Lilian Inés Scarafia MFR 42485. Encerrando una superficie total de 374,40 mts. Expte. Provincial 0033- 01153/05. Nomenclatura Catastral Dpto: 11 Ped. 01, Pueblo 01, C. 06, S. 19 M. 014, P. 15, haciendo constar que con fecha 15 de enero de 2014 se realizó reconstrucción parcial del Folio 1080 del año 1954 operando la CONVERSION del Folio reconstruido del Lote designado que generó la Matrícula 1435822 conforme lo establecido por el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. II) Costas por el orden causado a cuyo efecto se cuantifican provisoriamente los honorarios de la Ab. María Magdalena Noseda en el importe de pesos Seis

mil ciento tres con sesenta centavos (\$ 6103,60) por la labor desarrollada desde la promoción de la demanda y en el importe de pesos Novецientos quince con cincuenta y cuatro (\$ 915,54) por las labores de preparación que la antecedieron. III) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art. 790 del C. de PCC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. IV) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin se libran los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Marcelo Adrián Villarragut. Juez. Justa G. Quevedo de Harris. Secretaria.-

10 días - N° 95026 - s/c - 08/05/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo C., C., C., y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGÜERO NICOLASA GLADYS S/ USUCACION - MEDIDAS PREP. PARA USUCACION" EXPTE 1246078, cita y emplaza al demandado M. Figueroa Hermanas y Cia S.R.L. y/o sus herederos y a los colindantes M. Figueroa Hnas. Y Cia. S.R.L. y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho tomen participación y deduzcan oposición, en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Inmueble: sito en el lugar denominado Loma San Jorge de Valle Hermoso, calle Arturo Humberto Iliá 309, lote 14 de la mz.9 designado por Catastro de la Pcia. como lote 32.- Plano de mens. para juicio de usucapición confecc. por la Ing. Civil Ana E. Bustos, mp. 2521/2, aprobado 20/06/2.008, en expte. Pcia. N° 0033-30537/2008; D.G.R. cuenta 23-0216555169 y Nom. Catastral es 23-ped.01 - pblo.51- c.20 - s.03- m.029 - p.032.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia. en el Folio 4601, Año 1.950, a nombre de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L.- Lote of.14, mz. 9, sup. Total de 250mts2. Que mide y linda: del punto A dirección N.S. hasta línea B mide 20mts y linda con parte lote 15, Fº 4601 Aº 1.950, de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L., del punto B línea B-C hacia el S.O. mide 14,14mts y linda con calle Iliá, del punto C línea C-D de S.O. a N. mide 30mts y linda con lote 13, Fº 4601 Aº 1950, de M. Figueroa Hnas. y Cia S.R.L.; la línea D-A, cerrando el polígono mide 10mts y linda con lote 16 de M. Figueroa Hnas. Dº 4601, Año 1950.-Empadronada en la D.G.R. en la cuenta 23-02-16555169.- Inscriptión Registral: anteriormente en el folio 4601, Año 1.950 a nombre de M. Figueroa Hnas. S.R.L. actualmente Reconstruido el Folio se encuentra Inscripto en la Matricula N° 1552215.-

10 días - N° 95094 - s/c - 11/05/2017 - BOE

Ampliando los edictos publicados en el Boletín Oficial bajo el N° 44971 (1º publicación

31/03/2016 - Última publicación 9/05/2016), el Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia a cargo de la Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez), Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa, hace saber que el inmueble motivo de usucapición en autos "ROGGIO, Federico Juan y OTRO - Usucapición - Expte. N° 433928" se describe según el respectivo plano de mensura agregado como: "Inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Santa María, Pedanía Potrero de Garay, en el lugar denominado La Florida, Comuna de Potrero de Garay, que se designa como parcela 01 de la manzana 104, cuyas medidas, colindancias y características son las siguientes: Con frente al oeste, sobre Ruta Provincial S 271, la línea 1-2 de 179,47 metros de largo y un ángulo en el vértice 1 igual a 124° 59' 57".- Al Nor-Este, la línea 2-3 de 1260,80 metros de largo y un ángulo en el vértice 2 de 54° 29' 20", colindando por este rumbo con lotes 1, 2 y 3 de la manzana 100 propiedad de Marta Delina Astrada Ponce de Girauo (Hoy sus sucesores) y Graciela Astrada Ponce de Alonso; con el lote 5 de la manzana 102, de Raúl Recabarren (Hoy posesión del Fideicomiso "Isla del Águila") y con el lote 1 de la manzana 103, propiedad de Patricia Girauo, María Carola Girauo, Virginia Girauo, Daniel Girauo, Alicia Girauo, Marta Girauo y Carlos Raúl Girauo (Hoy sus sucesores).- Al Sud-Este, una línea quebrada de dos tramos, cuyas dimensiones son: lado 3-4 de 46,50 metros y un ángulo en el vértice 3 igual a 63° 37' 40" y la línea 4-5 de 105,09 metros y un ángulo en el vértice 4 igual a 206° 34' 45", colindando con parcela 252-sin designación, propiedad de "Soconcho-Agrícola y Ganadera-Sociedad en Comandita por Acciones", inmueble con servidumbre de inundación a favor de Agua y Energía Eléctrica Empresa del Estado, ocupado por Embalse Los Molinos.- Cierra la figura al Sud-Oeste la línea 5-1 de 1137,56 metros y un ángulo en el vértice 5 igual a 89° 48' 18", colindando con el lote 1 de la manzana 105, de Marta Delina Astrada Ponce de Girauo (Hoy sus sucesores) y Graciela Astrada Ponce de Alonso, hoy en posesión de Fideicomiso "Isla del Águila".- La parcela 1 de la manzana 104 descrita, encierra una superficie de 17 Has 5.040,36 m2.-" (Plano tramitado bajo el expediente N° 0033-057168/2010 y visado con fecha 2/12/2013 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba). Los inmuebles afectados por la demanda de usucapición que tramita en los autos referidos son los siguientes: Fº 22820 Aº 1956 Protocolo de Santa María de Marta Delina Astrada Ponce de Girauo y Graciela Astrada Ponce de Alonso; Fº 25135 Aº 1986 Protocolo

de Santa María de Marta Delina Astrada Ponce de Girauo y Graciela Astrada Ponce de Alonso; Fº 41476 bis Aº 1961 Protocolo de Santa María de Carlos Astrada Ponce, Marta Delina Astrada Ponce de Girauo, Graciela Astrada Ponce de Alonso y María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza; Fº 30402 Aº 1962 Protocolo de Santa María de de Carlos Astrada Ponce, Marta Delina Astrada Ponce de Girauo, Graciela Astrada Ponce de Alonso y María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza; y Fº 141 vto. Aº 1906 Protocolo de Santa María de Isolina Cámara de Castellanos. Asimismo el Juzgado interviniente en los autos supra individualizados cita y emplaza a las codemandadas Sras. María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de Castellanos - y/o sus Sucesores -, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 95483 - s/c - 26/05/2017 - BOE

Ampliando los edictos publicados en el Boletín Oficial bajo el N° 44975 (1º publicación 31/03/2016 - Última publicación 9/05/2016), el Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia a cargo de la Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez), Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa, hace saber que el inmueble motivo de usucapición en autos "ROGGIO, Federico Juan y OTRO - Usucapición - Medidas preparatorias para usucapición - Expte. N° 433844" se describe según el respectivo plano de mensura agregado como: "Inmueble, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Santa María, Pedanía Potrero de Garay, Comuna de Potrero de Garay, designado como parcela 01 de la manzana 105, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Frente al oeste sobre Ruta Provincial S 271 una línea quebrada de ocho tramos, cuyas dimensiones son: lado 1-2: 92,55 m. y un ángulo en el vértice 1 igual a 149º23'16"; lado 2-3: 80,25 m. y un ángulo en 2 de 179º54'15"; lado 3-4: 81,61 m. y un ángulo en 3 de 176º34'45"; lado 4-5: 50,71 m. y un ángulo en 4 igual a 171º30'55"; lado 5-6: 105,90 m. y un ángulo en 5 de 179º50'12"; lado 6-7: 115,28 m. y un ángulo en 6 de 179º59'23"; lado 7-8: 128,81 m. y un ángulo en 7 de 180º03'21" y lado 8-9: 151,33 m. y un ángulo en 8 de 179º56'26".- Al Nor-Este, la línea 9-10: 1137,56 m. y un ángulo en el vértice 9 de 55º08'07", colindando por este rumbo con la parcela 1, Manzana 104 de Marta Delina Astrada Ponce de Girauo (Hoy

sus sucesores) y Graciela Astrada Ponce de Alonso, hoy posesión del "Fideicomiso Isla del Águila".- Al Este una línea quebrada de trece tramos, cuyas dimensiones son: lado 10-11: 110,12 m. y un ángulo en 10 de 90°11'42"; línea 11-12: 200,42 m. y un ángulo en 11 de 185°44'51"; línea 12-13: 166,98 m. y un ángulo en 12 de 198°08'19"; línea 13-14: 102,34 m. y un ángulo en 13 de 193°46'22"; línea 14-15: 94,81 m. y un ángulo en 14 de 162°14'59"; línea 15-16: 207,58 m. y un ángulo en 15 de 165°43'20"; línea 16-17: 200,69 m. y un ángulo en 16 de 211°13'56"; línea 17-18: 53,66 m. y un ángulo en 17 de 135°59'15"; línea 18-19: 119,98 m. y un ángulo en 18 de 253°26'20"; línea 19-20: 103,84 m. y un ángulo en 19 de 161°19'35"; línea 20-21: 102,53 m. y un ángulo en 20 de 164°52'46"; línea 21-22: 180,90 m. y un ángulo en 21 de 163°08'31" y línea 22-23: 106,68 m. y un ángulo en 22 de 178°21'51", colindando por todo el costado Este con Derechos y Acciones de "Soconcho Agrícola Ganadera - Sociedad en Comandita por Acciones", con servidumbre de inundación a favor de Agua y Energía Eléctrica Empresa del Estado, para el embalse del Lago Los Molinos.- Cierra la figura al Sud-Oeste una línea quebrada de dos tramos, cuyas dimensiones son: lado 23-24: 1387,80 m. y un ángulo en 23 de 37°24'55" y línea 24-1: 193,85 m. y un ángulo en 24 de 206°02'38", colindando con la parcela 252-3385 de Marta Delina Astrada Ponce de Girauo (Hoy sus sucesores) y Graciela Astrada Ponce de Alonso, hoy en posesión de María Carola Girauo.- La parcela 01 descripta encierra una superficie de 91 Hectáreas 3865 metros cuadrados.- (Plano tramitado bajo el expediente N° 0033-057167/2010 y visado con fecha 10/06/2013 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba). Los inmuebles afectados por la demanda de usucapión que tramita en los autos referidos son los siguientes: F° 22820 A° 1956 Protocolo de Santa María de Marta Delina Astrada Ponce de Girauo y Graciela Astrada Ponce de Alonso; F° 25135 A° 1986 Protocolo de Santa María de Marta Delina Astrada Ponce de Girauo y Graciela Astrada Ponce de Alonso; F° 41476 bis A° 1961 Protocolo de Santa María de Carlos Astrada Ponce, Marta Delina Astrada Ponce de Girauo, Graciela Astrada Ponce de Alonso y María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza; F° 30402 A° 1962 Protocolo de Santa María de Carlos Astrada Ponce, Marta Delina Astrada Ponce de Girauo, Graciela Astrada Ponce de Alonso y María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza; y F° 141 vto. A° 1906 Protocolo de Santa María de Isolina Cámara de Castellanos. Asimismo el Juzgado interviniente en los autos supra individualizados cita y emplaza a las code-

mandadas Sras. María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de Castellanos - y/o sus Sucesores -, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 95485 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. SALCEDO de la ciudad de Villa María en autos "AILE MIGUEL ANGEL Y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3489741), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA... Admitase.- Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de JUAN VERGÉ, a LUIS VERGÉ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.- Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese a los sucesores que consten de autos, en los domicilios que surgen de los informes agregados en los mismos (fs. 71).- Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de James Craik a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de James Craik, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Juez de Paz de James Craik a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos.- Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martin- Juez - MISKOFF

de SALCEDO Olga Silvia.- SECRETARIA JUZ. 1° INSTANCIA. Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Hugo A. Lujan, Matrícula 3269, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0585-003461/2014, de fecha 13/08/2014, ha quedado designado como LOTE 39 de la MANZANA 27, Zona Norte de la localidad de James Craik, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noreste, línea A-B mide 18.50 mts. y linda con el resto de la parcela 5, a nombre de La Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada, sin antecedentes de dominio; su costado Sudeste, línea B-C mide 27.50 mts. y linda con calle Catamarca; su costado Suroeste, línea C-D mide 18.50 mts. y linda con la calle Neuquén; y su costado Noroeste, línea D-A mide 27.50 mts. y linda con parcela 4 de Alfredo Giovanini, sin antecedentes de dominio, todo lo cual hace una superficie total de 508.75 mts.2. lado Noreste, línea A-B, 37 mts. y linda con Bv. 9 de Julio; lado Sureste, línea B-C mide 56 mts. y linda con parcela 5, lote 9, de Ofelia Rodríguez de Tello y Gerónimo Tello, D° 2463 F° 3004 T° 13 del año 1947; lado Suroeste, línea C-D, mide 37 mts. y linda con calle Rioja; y costado Noroeste, línea D-A mide 56 mts. y linda con parcela 36 empadronada a nombre de Gonzalo Miguel Aile, por expediente 0585-001073/2011- Resolución 441/2012 de la Dirección de Catastro; resultando una superficie total según mensura de 2072 mts2. Que el inmueble en cuestión se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo las cuentas N° 33051661359/9 y N° 33051661360/2 a nombre de los Sres. Juan Vergé y Luis Vergé.-

10 días - N° 96311 - s/c - 15/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1373667 - ALEM, ADELA CARLINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura R. Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina- USUCAPION" (Expte. N° 1373667), mediante Sentencia N° 14 del 08/03/2017; a resuelto: "Villa Dolores, 08/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Adela Carlina Alem, D.N.I. N° 5.010.903, C.U.I.T. N° 20-16830179-1, de estado civil soltera argentina, mayor de edad y domiciliada en calle San Juan S/N, Localidad de La Paz, Departamento



San Javier, Provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de diciembre de 2010, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 00330597009/11, aprobado el día 25-10-2011 y confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada, Mat. Prof. 1261/1 (fs. 3) el cual se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Urbana, Localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle San Juan S/N, que se designa como Lote 18, de la Manzana 014, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Mza. 014 y Parcela 11. Que conforme el Anexo que forma parte integrante de la mensura de marras, el inmueble motivo de los presentes se describe de la manera siguiente: Posesión de Alem Adela Carlina, Nomenclatura Catastral:29-05-08-01-01'-014-018, ubicación: el inmueble se encuentra ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en la calle San Juan S/N y la calle 12 de Octubre S/N. Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se mide 51,12 m. hasta el vértice "B", desde donde, con ángulo interno de 90°23' se mide 50,88 m. hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48,18 m. hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 140°23' se mide 3.47 m. hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 130° 43' se miden 48,34 m. hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.581,50 m2. Que la posesión colinda en su costado Norte lado A-B con parcela 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado Este lado C-B con parcela 10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado Sur lado C-D con calle San Juan, en su costado Sur Oeste lado D-E ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado Oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre".- Que según Informe de Tierras Públicas N° 6842 no se encuentran afectados derechos fiscales de propiedad y que la presente acción afecta en forma parcial el inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.062.435, a nombre de Mante Jaime Francisco Tomás, con domicilio en calle San Juan S/N, La Paz, Dpto. San Javier, designado como Lote 11, Manz. 14," por lo que corresponde que la presente resolución se inscriba en forma preventiva.- b)... Firmado por Juan Carlos LIGORRIA. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. OBSERVACIONES:

Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 07 de Abril de 2017

10 días - N° 96419 - s/c - 05/05/2017 - BOE

Cosquin, El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin, en los Autos caratulados "GARAY, LIDIA BEATRIZ – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPION – EXPTE. 1211547, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin se ha dictado la siguientes resolución: COSQUIN, 05/10/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Notifíquese. Fdo. Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle (Pto-Sec), Coste de Herrero, Cristina Claudia.- Cosquin 23/11/2016, En su merito ampliase el proveído de fecha 05.10.2015 (fs. 109) debiendo producirse citación al demandado y a los herederos del Sr. Vicente Victorino Torres, quienes deberán comparecer en los términos del decreto de fs. 109.- Ramello, Ileana (Sec), Cristina Coste de Herrero (Juez)

10 días - N° 96660 - s/c - 18/05/2017 - BOE

La Juez de 1º Inst. Civ.Com. y Flia. de Hca. Rco., Pcia. de Córdoba, Dra. Nora G. Lescano en los autos caratulados "MUSSO, NELLY LEONTINA Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 1408872)" ha dictado la siguiente resolución:

"HUINCA RENANCO, 07/03/2016. Téngase presente. Proveyendo el escrito de fs. 70/71: Por promovida demanda de usucapión en contra de Belarmino Rivarola en relación al inmueble de que se trata. Cítese a la demandada a comparecer a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, librándose a tales fines cédula ley 22172. Cítese asimismo a los linderos del inmueble de que se trata con domicilio conocido, a la Provincia de Córdoba y Comuna de Nicolás Bruzzone para que dentro del plazo de seis días, pidan participación como demandados si se consideraren afectados sus derechos. A los linderos con domicilio desconocido, cíteselos para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del CPCC), bajo apercibimiento de ley. Exhíbase ejemplar de edicto en la puerta de éste Juzgado de Paz y Comuna de Nicolás Bruzzone, durante treinta días, a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes (art. 785 del CPCC). Oficiese al Sr. Juez de Paz con competencia en la referida localidad para que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en un lugar visible desde el principal camino de acceso cuyo mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). Oportunamente trasladado. Procédase a la anotación de litis del inmueble objeto del juicio, a cuyo fin Oficiese al Registro General de la Provincia. NOTIFIQUESE" Fdo: Dra. Nora G. Lescano (Juez) – Dra. Nora G. Cravero (Secretaria). El inmueble que se pretende usucapir consiste en una fracción de terreno ubicada sobre camino público al suroeste del mismo, de la localidad de Nicolás Bruzzone, Departamento General Roca, Pedanía Necochea, Plano de Loteo de Nicolás Bruzzone Hoja de Registro Grafico 46167 Parcela 3165 archivado en el Registro General de Catastro, de la Provincia de Córdoba, el cual presenta las siguientes incidencias y linderos a saber: al noreste el lado A-B de 85,29 metros, lindando camino público de por medio con Domingo Micheloni formando un ángulo interior de 90°48'32" con el lado B-C; al sureste el lado B-C de 272,18 metros, lindando con S.A. Nicolás Bruzzone e Hijos Ltda. formando un ángulo interior de 89°07'11" con el lado C-D; al suroeste el lado C-D de 78,70 metros, lindando con Maria Elena Weber, formando un ángulo interior 92°16'02" con el lado D-A; al noroeste el lado D-A de 272,25 metros, lindando con Horacio Iribarne formando un ángulo interior de 87°48'15" con el lado A-B, lo que encierra una

superficie de 2 has. 2311 M2., se encuentra inscripto bajo el Dominio N°37 F°29 T° 1 Año 1909?

10 días - N° 96681 - s/c - 17/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "ESCOBEDO RAMONA ALEJANDRA - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (N° 759075), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.C.F.C.N.J.P.J. Y FALTAS de CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, se ha dictado la siguiente sentencia: "SENTENCIA NUMERO: DIECISIETE.- CORRALD E BUSTOS-IFFLINGER, 21 DE MARZO DEL AÑO 2017.- Y VISTOS. . . . Y CONSIDERANDO: . . . . RESUELVO: 1) HACER lugar a la acción deducida y declarar, en consecuencia, a la Sra RAMONA ALEJANDRA ESCOBEDO, DNI. 21.678.874, como titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente bien inmueble, conforme plano para usucapir confeccionado por la Ing. Agrónoma LAURA CIAFFARONI, expte. N° 0033-002525-11, visado con fecha 27 de mayo del año 2011 que se agregará a fs. 95-96 de autos, designase como parcela N° 4 - Lote N° 10 de la manzana N° 77, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Lucia Dominga Brozio, bajo el Dominio N° 222, F 259, T 2 del año 1930 - Departamento MARCOS JUAREZ, empadronada bajo cuenta N° 1905-0093530/1, y conforme lo informado por la Dirección Provincial de Catastro.- II) Oportunamente, publíquese los edictos en el Boletín Oficial y diario de Tiraje Zonal de conformidad a lo dispuesto por el art 790 del C.P.C.C e inscribáse la presente en el Registro General de la Propiedad, con los alcances del art 789 del C.P.C.C, y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente, y la anotación preventiva de ésta Resolución.- III) Imponer las costas en el orden causado, y en consecuencia, se regulan los honorarios profesionales del abogado GONZALO JAUREGUALZO en la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO C/20/100 (\$ 322.444,20) según art 140 bis de la ley 8465.- PROTOCOLI-CESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.-"

10 días - N° 96791 - s/c - 12/05/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra Inst. en lo CC y C de 38 Nominación, Secretaria a cargo del Dr Gómez Arturo Rolando de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: " CHIAVASSA, Alicia María - USUCAPION- - EXPTE. N° 1883064/36", cítese y emplácese a los demandados Sres Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba para que en el término de 30 ds comparezcan a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a los colindantes del inmueble para que comparezcan en calidad de terceros. Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de 30 ds, en el Boletín Oficial y Diario a propone, para que aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir concurren a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Conforme Plano de Mensura aprobado para Juicio de Usucapión por la Dirección de Catastro, el inmueble en cuestión se ubica sobre la mayor superficie del lote nro 9 de la Manzana 6 que encuentra la esquina Juan de Garay N° 1848 del Pje Gral Antranik. La propiedad se encuentra en B° Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital de la Pcia de Córdoba. Para la posesión la porción afectada para la posesión a sido designada como lote 55 de la Manzana 6 cuya Nomenclatura Catastral tanto Municipal como Pcial pasa a ser 01-23-014-055. El lote resultante es un terreno de forma irregular que se describe a partir del vértice A con un ángulo interno de 90° y con rumbo NE línea a-b=5m 85cm por donde da frente a la calle Juan de Garay desde el vértice b con ángulo interno de 90° y con rumbo SE línea b-c=5m30cm colindando con la mayor superficie del lote ocupado, resto de la parcela 8 del Sr Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli Mat. N° 82451, desde el vértice c con ángulo interno de 270° y con rumbo NE línea c-d=2m75cm con el mismo colindante anterior, luego desde el vértice d con el ángulo interno de 73°y37minutos y con rumbo NS línea d-e=5m63cm que también linda con el mismo colindante anterior, a continuación desde el vértice e con un ángulo interno de 106°23 minutos y con rumbo SO línea e-f=0,36m por donde linda con el mismo colindante anterior, desde el vértice f con un ángulo interno de 270° y con rumbo SE línea f-g=3,30m por donde linda por el mismo colindante anterior y luego por el vértice g con un ángulo interno de 90° y con rumbo SE -g-h=6,65 m por donde linda también con el mismo colindante anterior o sea la mayor sup del lote ocupado resto de la parcela 8 de los Sres Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli Mat-82451, y finalmente del vértice h y con rumbo NO y cerrando la figura línea h-a=14m por donde linda por la parcela 7 (lote N°8 de Juan Esteban Arslanian y Joaquin Alejandro Arslanian) Mat FRN°124902. Lo que hace una sup total de 95,10 m2. Atento constancias de autos.

10 días - N° 96811 - s/c - 26/05/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Fal-

tas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: " Bacile, Stella Maris -Usucapión-" (Expte. 1278388) cita y emplaza a los sucesores de los co-demandados Saide Hametti o Hamety de Bacile y Nelly Isabel Bacile y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario la Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 783, 152 y 165 del C. de P.C.- Inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: según el plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ingeniero Angel Francisco Cantoni, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-006198-2012, e describe como un "Lote de terreno ubicado en la localidad de Las Varas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Nro. 27 de la Manzana Nro. 08, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 27,50m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Nor-Este, segmento BC se mide 50,00m lindando con la Parcela 15 propiedad de Antonio Dochi y Dominga Juana Bronzone; en el costado Sur-Este, segmento CD se mide 27,50m lindando con la Parcela 22 de Clive Osvaldo Piovano; en el costado Sur-Oeste, segmento AD se miden 50,00m, cerrando la figura y lindando con la Parcela 13 propiedad de Granaderos Athletic Club; con una superficie total de 1375,00 m2 (UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), todos los ángulos internos del polígono son de 90° 00' 00". La nomenclatura catastral: 30-06-35-01-01-009-027 (provincial) 30-06-35-01-01-08-27 (municipal). Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Municipalidad Las Varas: calle y N°: Belgrano N° 430, Manzana N° 08, Lote N° 27.- El inmueble objeto de la posesión descripto anteriormente que se pretende usucapir afecta al Dominio 20.874, Folio 29.069, Tomo 117, Año 1979 (en la actualidad Matrícula 1544216) que se describe como: "Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que contiene, formada por la mitad Noroeste del Solar Letra "A", de la manzana OCHO, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a Noreste, por cincuenta metros de fondo de Noroeste a Sudeste, superficie de UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, y linda: al Noroeste, calle de por medio con terrenos de la Estación Las Varas; al Noreste, con el Solar "B"

de Lorenzo Santi; al Sud-este, con parte del Solar "C" de Antonio Tibaldi y al Sud-Oeste con la otra mitad del mismo Solar "A" de Bautista Gribot". Se encuentra empadronado en la D.G.R. bajo los siguientes números de cuenta: 3006-2558921/9 (lote 25, manzana 8) y 3006-2558922/7 (lote 26, manzana 8) y conforme informe de la Dirección General de Catastro le corresponde la siguiente nomenclatura: N° 3006350101009025 (lote 25, manzana 8) y N° 3006350101009026 (lote 26, manzana 8).- Las Varillas, 10 de abril de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO.-

10 días - N° 97004 - s/c - 26/05/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Falta de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Raimondi, Andrea Marcela–Usucapión" (Expte. 421525) cita y emplaza a los sucesores de la titular registral Juana Bertolotto y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, por edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 783, 783 ter, 152 y 165 del C. de P.C.- El inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: según el plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ingeniero Domingo P. Larghi, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004021/2010, el inmueble se describe como "Posesión ubicada en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Lugar Saturnino María Laspiur. La parcela afectada es la 224-6293 con Número de Cuenta: 3002-0152694/2, ubicada a 2600 metros hacia el oeste del pueblo de Saturnino María Laspiur.- Los límites de la posesión son los siguientes: Límite nor-oeste, Lado D-A, línea recta de 594,73 m, que limita, con camino público, orientación sur-oeste a nor-este, tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 89°42'54" con el: Límite nor-este, Lado A-B, línea recta de 367,39 m donde limita con Parcela 224-1293 de Miguel Bertolotto, Dominio 11922, Folio 14284, Tomo 58, Año 1945. Cuenta N° 3002-0152690/0, orientación nor-oeste a sur-este tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 90° 18'33" con el: Límite sur-este. Lado B-C, línea recta de 593,16 m., donde limita en su parte norte con Parcela 224-1294 de Octavia María Bauducco de Bertolotto, Matrícula N° 967464, Cuenta N° 3002-0152693/4 y en su parte sur con la Parcela 224-1194 de Miguel Bertolotto, Matrícula N° 952187, Cuenta N° 3002-0152695/1, orientación nor-este a sur-oeste, tiene alambrados de seis

hilos con buena postación, formando un ángulo de 89°56'08": Límite sur-oeste. Lado C-D, línea recta de 367,64, donde limita con Parcela 224-1094 de Octavia María Bauducco de Bertolotto. Matrícula 1064426. Cuenta N° 3002-0152696/9, orientación sur-este a nor-oeste, tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 90°02'52" con el límite nor-oeste, Lado D-A.- Cerrando así la figura geométrica con una superficie de 21 Has, 8280 m2". El inmueble anteriormente descripto respecto del cual se ejerce la posesión y se demanda usucapión, afecta al Dominio N° 1702, Folio 1176 vta., Año 1922 –HIJUELA DE JUANA BERTOLOTTO (1174 vta) y se describe registralmente como: "Fracción de campo ubicada en la Colonia "Juan Domingo" Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo que consta de veintidós hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y ocho centiáreas, lindando Norte, Agustina Bertolotto de Tini; Sud, Rosa Bertolotto; Este, Margarita Bertolotto y parte, Dominga Bertolotto y Oeste, Medardo Mayorga, todo según surge del Informe expedido por el Registro General de la Provincia con fecha 20/03/2017. Conforme Dirección General de catastro le corresponde Nomenclatura N°3002002240119300.- Las Varillas, 17 de abril de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO.-

10 días - N° 97006 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2, en autos : " OLMEDO PAOLA VANESA USUCAPION "-EXPT NRO 1702281 " cita y emplaza en los términos del proveído inicial a los sucesores de Mariano Vitalino Oliva, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- PROVEIDO INICIAL : " Villa Dolores , 24/11/2016 .- Cítese y emplacese a Juan Carlos Olmedo, sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Mariano Vitalino Oliva, Tomás Olivo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a los titulares de las cuentas de rentas: Juan Carlos Olmedo, Sucesores de Cruz

Mercedes Olmedo, Sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Tomás Olivo u Olavo Peralta, Sucesores de Nilda Irma Peralta , Julieta Peralta (fs. 16,118), y a los colindantes sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Vitalino Oliva, Juan Carlos Olmedo, Tomás Olavo u Olivo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta (fs. 2, 118/118 vta.), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-" DESCRIPCION DEL INMUEBLE :

1.- Ubicación :

" Fracción de terreno , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, Provincia de Córdoba .-2.- Datos Catastrales :designado como Lote 08.- Dpto : 29 ; Ped. :-02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:02 ; M:011;P:008 .- 3.-Descripción : según anexo que se adjunta al plano antes referenciado registra las siguientes medidas : Partiendo del vértice "A" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88°44' y una distancia de 82,24 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 85°16', lado B-C de 33,41m.; a partir de C, con un ángulo interno de 172°31'; lado C-D de 287,62m.; a partir de D, con un ángulo interno de 63°51'; lado D-E de 15,27m.; a partir de E, con un ángulo interno de 184°07'; lado E-F de 9,99m.; a partir de F, con un ángulo interno de 120°52'; lado F-G de 100,59m.; a partir de G, con un ángulo interno de 184°39'; lado G-A de 198,95m.; encerrando una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON QUINCE METROS CUADRADOS (1ha. 5777,15 m2) .- COLINDANCIAS : el lado A-B con Ruta Provincial N° 14; lados B-C y C-D con Parcela sin nomenclatura catastral Sucesión de Pedro Damas Oviedo Cuenta: 2902-0257678-9, lados D-E y E-F con Parcela sin designación catastral propiedad de Mariano Vitalino Oliva, Tomas Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta F° 4715 A°1942, F°12.468 A°1981 y F°29.804 A°1980; lados F-G y G-A con Parcela 01-02-011-006 de Juan Carlos Olmedo.- M.F.R.N° 311.893.- 4.- AFECTACIONES DOMINIALES :1.- DE MANERA TOTAL : Parcela 007 , F° 10.257 , A° 1983 a nombre de Olmedo Cruz Mercedes ; Lote B ; 2.- DE MANERA PARCIAL : parcela 006 ; Mat. 311.893 , Titular : Olmedo Juan Carlos ; Lote A ; F° 4715 , A° 1942 ; F° 12.468 , A° 1981 y F° 29804 , A° 1980 , Titular : Tomas Olavo Peralta Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta



.- 5.- CUENTAS AFECTADAS : 1).- Nro 29-02-20845778-Lote A .- titular : Olmedo Juan Carlos ; 2).- 29-02-20845786.- Lote B .- Titular : Olmedo Cruz Mercedes ; 3).- 29-02-02576786.- Titular : Pedro damas Oviedo ; 4).- 29-02-02949655 , Titular : Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; Julieta Peralta , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Andrea R. Vera , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte nro 0033-073164/2013 de fecha 23-08-2013.- Fdo Dra. María A. Larghi de Vilar ( Secretaria ) "- Oficina , 24 de Abril del 2017 -Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 97310 - s/c - 15/06/2017 - BOE

El Sr. Juez C. Com. Conc. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Villa Dolores en autos "WEBER GERARDO RAULY OTRA .-USUCAPION"( Expte 2056103), RECTIFICA en la descripción del inmueble de autos efectuada en el Edicto Nro 95582 publicado con fecha 17-04-2017 y sgtes publicaciones y que corresponde a los autos del rubro , lo referido a la PEDANIA DEL INMUEBLE , ENCONTRANDOSE EL PREDIO EMPLAZADO en PEDANIA DOLORES , y no Rosas como se consignó en el edicto que se indica , conforme Mens. Visada en Expte. 0587/002.043/2014 de fecha 09-10-2014 .- Fdo Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero ( Secretaria Letrada ) .- El presente es son cargos , Ley 9150 .- Of. 24/04/2017.-

10 días - N° 97311 - s/c - 15/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a la Sra. VÍCHI, MARTA SUSANA, DNI : 12.586.641 demandada en autos caratulados MARSAL, ANA SOFIA y OTROS c/ VÍCHI, MARTA SUSANA – ACCIONES POSESORIAS/REALES- REIVINDICACION – EXPTE. N° 2924482/36 a comparecer a estar a derecho en el plazo de tres días ,bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 05/12/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María. - Prosec.: Troglisch De Bustos

5 días - N° 97348 - s/c - 04/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 38ª. Nom. de la ciudad de Córdoba Dra. María del Pilar Elbersci, hace saber que en los autos caratulados "JUNCOS NORMA BEATRIZ C/ ACCIETTO ALBERTO JESUS Y OTRO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte. 1500649/36), que se tramitan por ante este Juzgado ,ampliando el proveído de fecha 10.04.2014 (fs148) y atento constancias del Registro de Juicios Universales de la que surge la inexistencia dedeclaratoria de

herederos del co demandado ACCIETTO Alberto Jesús, así como lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., se suspendió el presente juicio. "Póngase en conocimiento de su estado a sus herederos, para que dentro del plazo de veintidías comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial" (art 165 del C.P.C.) Fdo. Elbersci, María Del Pilar Juez De 1ra. Instancia, Montañana, Verónica Del Valle, Prosecretario Letrado - Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo ubicado en Pedanía Villamonte departamento Rio Primero, de esta provincia Córdoba, parte de una mayor superficie, cuya fracción se designa en un plano particular, como Lote Uno y mide: en el Oeste, mil dieciséis metros treinta y un centímetro, en dos tramos: A-B seiscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros y B-O, de trescientos cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros; el lado Sud, tramo C-S cuatrocientos veintitrés metros trece centímetros y el costado Nor Este, mil sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, en tres tramos: B-T de seiscientos cuarenta y cuatro metros veinticuatro centímetros; T-U de sesenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros, y U-A de doscientos cincuenta y ocho metros setenta y cuatro centímetros, y U-A de doscientos cincuenta y ocho metros noventa y seis centímetros, es de forma triangular, con superficie de veintiún hectáreas cuatro mil novecientos dieciséis metros, mil cuatrocientos ochenta y dos centímetros cuadrados. Linda: al Sud, con camino vecinal existente (calle dos), que lo separa del resto de la mayor superficie; al Nor Este con vías de Ferrocarril Central Argentino, hoy General Mitre, y al Oeste Miguel Scaraffia y otros. En inmueble se encuentra designado en el Registro General de la Provincia como Matrícula 1177215.

10 días - N° 97349 - s/c - 26/05/2017 - BOE

Juzg. de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. De 12ª Nominación de la ciudad de Córdoba. Autos: "VILLARREAL, Ada Del Valle c/ GARCIA DE OVIEDO, Rosa Nieves - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2606666/36). Córdoba, veintiuno (21) de diciembre de 2016. Agréguese. En su mérito, proveyendo a fs. 124/127: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del titular registral para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco

días en el diario de mayor circulación de la localidad de Rosario y del Dpto. San Martín Provincia de Salta. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes denunciados (fs. 125 y que surgen del informe de fs. 113), para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada electrónicamente bajo el identificador 101864, ordenase la anotación de Litis del bien inmueble objeto de este proceso, a cuyo fin, oficiese. Fdo.: González De Quero, Marta Soledad, Juez De 1ra. Instancia; Riveros, Cristian Rolando, Secretario Juzgado 1ra. Instancia; La posesión de la Actora, Villarreal Ada del Valle, consiste, según el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por los Ing. Agrimensores Sergio M. Sosa, Mat. 1247/1 y Adriana B. Vélez, Mat. 1296/1, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 23 de septiembre del año 2013, en expediente N° 0033-75089/13 y su "Anexo I", en un lote de terreno ubicado en Barrio Las Flores, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 31 de la MANZANA 7, cuyas medidas, colindancias y ángulos, son las siguientes: AL NOR-ESTE: con ángulo interno de 88°51' en el esquinero NO, el lado A-B de 6 mts, lindando con Calle Viedma; AL SUD-ESTE: con ángulo interno de 90°00'00" en el esquinero NE, el lado B-C de 21.20 mts., lindando con Parcela 4- Lote 4 y 5 pte., de Banco Central de Ahorro para Construcciones (F° 1512 A° 1935); AL SUD-OESTE: con ángulo interno de 90°00'00" en el esquinero SE, el lado C-D, de 5.57 mts, lindando con Parcela 24- Lote 16 de Cristian Tulio Benavidez y Carla Soledad Freyre (Matrícula N° 68274); al NOR-OESTE: con ángulo interno de 91°09'00" en el esquinero SO, el lado D-A. de 21.20 mts, lindando con Resto de Parcela 3- Lote 3, de Rosa Nieves García de Oviedo (Matrícula N° 112626); cerrando así la figura que encierra una superficie de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (122.67 m2); Nom. Cat. Provincial: D.11, Ped. 01, Pblo. 01, Circ. 30, Sec. 06, Mza. 013, Parc. 031; Nom. Cat. Municipi-

pal: D. 30, Z. 06, Mza. 013, Parc. 031. La posesión de VILLARREAL ADA DEL VALLE, AFECTA "PARCIALMENTE" LA PARCELA N° 003 ubicada en Barrio Las Flores, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa: Lote 3- Parcela 003- Manzana 7 Inscripción Registral: MATRICULA 112626 - Capital (11); Nom. Cat. Pcial: D.11, Ped. 01, Pblo. 01, Circ. 30, Sec. 06, Mza. 013, Parc. 031 Nom. Cat. Municipal: D. 30, Z. 06, Mza. 013, Parc. 031. Número de Cuenta: 11010761294/7, titular registral Sra. ROSA NIEVES GARCÍA DE OVIEDO, M.I. N° 0.659.588, casada en primeras nupcias con Ángel Domingo Oviedo, con domicilio en calle Embarcación, Dpto. San Martín, Provincia de Salta.

10 días - N° 97661 - s/c - 31/05/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, hace saber que en los autos "BORETTI OSCAR ANTONIO - USUCAPION - (Expte N° 2710435)", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 18 de noviembre de 2016. Téngase presente la aclaración formulada en relación a la fecha de inscripción dominial. Proveyendo a la demanda de fs.240: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapion.- Admítase.- Cítese y emplácese al demandado Enrique Groter para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio

(Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese. FDO.: FLORES, Fernando Martín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TOLKACHIER, Laura Patricia - PROSECRETARIO LETRADO". Conforme a plano de Mensura de Posesión: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, lote baldío, ubicada sobre calle Porfilio Seppey y Tacuari S/N entre calles Bolívar y Las Heras de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 6 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, osea una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, y que linda: al Nor-este, Porfilio Seppey, al Sud-oeste, calle Tacuari, al sud-Este, Lote 7, al Nor-Oeste, Lote 5.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 7 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Y que linda: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oe, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 8: y al Nor-Oeste, Lote 6.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 8 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, Y QUE LINDA: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oeste, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 9, y al Nor-Oeste, lote 7.- Las fracciones antes descritas, han sido unidas por un plano de MENSURA, para juicio de USUCAPION, confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, M.P. 1249/6 en Expte. N° 0033-64005/97, quedando conformada de la siguiente forma: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa

María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 13 de la MANZANA F, y mide veintisiete metros setenta y cinco centímetros de frente al Nor-Este, sobre la calle Porfilio Seppey (Linda A-B), por veintisiete metros, setenta y cinco centímetros en su contrafrente Sur-Oeste, sobre calle Tacuari (Linda C-D), por veintiocho metros, cincuenta centímetros en su costado Sur-Este y Nor-Oeste, lo que hace una superficie total de SETECIENTOS NOVENTA METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Nor-Este, con la calle Porfilio Seppey, al Sud-Oeste calle Tacuari, al Sud-Este, con propiedad de Enrique Groter y al Nor-Oeste, también con la propiedad de Enrique Groter.- Se designa por: Registro General de la Provincia: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo Dominio N° 342, Folio 245, Año 1914 a nombre del Sr. ENRIQUE GROTER. Se describe como: una FRACCION DE TERRENO, ubicada en inmediaciones del Pueblo de Villa María, Departamento Tercero Abajo, hoy GRAL. SAN MARTIN, entre el camino a Las Colonias y el Camino Real a San Justo y cuya fracción de terreno la forman: las manzanas letras C, D, E, F se compone cada una de una superficie de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de Norte a Sud por noventa y dos metros cincuenta centímetros de Este a Oeste lindando unidos como están y divididas entre sí por calles públicas, Norte sucesión de Venancio Irazabal; Sud Luciano Guyón; al Este manzanas letras G, H y Oeste manzanas A, B. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba: Dicho lote se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo la cuenta N° 16042304938-1. Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba: designado por Catastro de la Provincia de Córdoba como 16-04-22-03-02-044-013, con nomenclatura Catastral C.3.S.2.M. 44,P. 4-8-9, Manzana "F" LOTE 13.- Dirección de Obras Privadas, Planeamiento y Catastro de la Municipalidad de villa María: Le corresponde la siguiente designación catastral: C03-S002-Mz.044-P013.-

10 días - N° 97717 - s/c - 26/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez del Juzg. 1ra. Instancia 1° Nom C.C.C. Y Flia Río Tercero Sec. 2- Anahi T. Beretta en autos caratulados: "FALCO GONZALO ENRIQUE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expediente 774250 cita y emplaza a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble descripto a continuación para que hagan valer su derecho sobre el mismo y a los titulares por afectación

parcial de la usucapión a inmuebles inscriptos a nombre de NELIDA YOLANDA DURANTINI DE BERARDO L.C. 2.487.045 para que en termino de seis días subsiguientes a contar de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO c/ todas las mejoras que contiene ubic. en la Cdad de Río Tercero, Ped EL SALTO, Dpto. TERCERO ARRIBA, Pcia de Cba, Pte del Lote SIETE de la manzana SIETE A, que de conformidad c/ el plano de mensura y subdivision confec. por el Agrimensor Delfor D'Imperio en Junio de 1982, aprobado por la Direccion Gral. de catastro de la Pcia en Expte N° 1301-0033-02-058/1982 y archivado en el Rgtrto Gral de Propiedad bajo el N° 90.884 del Protocolo de PLANOS y al N° 115.834 del Protocolo de PLANILLAS, se desig. como LOTE SIETE-b (7b) que mide: 15ms de fe al Noreste s/calle Colon por 12,50ms de fondo, o sea una sup. total de 187,5 ms2 lindando: al Noreste c/ calle Colon; al Sudeste c/lote 7a; al Sudoeste c/el lote 8 de Omar Nicolas Medina y al Noroeste c/el lote 6 de Atilio Pablo Bertoglio. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días. Oficina,06/04/2017.

10 días - N° 97815 - s/c - 31/05/2017 - BOE

BELL VILLE, El señor juez de 1ª Inst.2ª Nomin. CCC y Flia de Bell Ville,Sec, N° 3, en autos "ARAMBURU ROBERTO Y OTRO - USUCAPION" (Exp 1529699) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 dias a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los sucesores de Francisca Español de Villagra y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- El inmueble a usucapir se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ing. civ Adrian F Brinner , en exp n° 0563.005177-12 aprobado por DGC con fecha 21/05/2013 , del que surge el siguiente inmueble ubicado en el Pueblo de Morrison , Ped.Bell Ville , Depto Unión , Pcia de Córdoba ,que se designa como LOTE 34, MANZANA 25,mide y linda: 27,40mts en su frente al S-E(línea B-C) con calle Almirante Brown; 20 mts en su otro frente al S-O (línea C-D) con calle Chacabuco ; 27,40 mts en su costado N-O (línea D-A) con parcela 07 de Pedro

Arce, Matricula 855.113 y 20 mts en su costado Nor-Este (línea A-B) con parcela 05 de Maria Ana Dionisi, Matricula 1.067.334 con superficie total de 547,98 mts2 .- Los ángulos internos miden en el punto A 90° 32' , en el punto B 89° 28' , en el punto C 90° 32' , en el punto D 89° 28' .- Del registro de superficie surge : lote 34 , sup. Terreno: 547,98mts2 superficie edificada 338,40 mts2.- De acuerdo a títulos el inmueble se describe : Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado, plantado y adherido al suelo, constituida por la mitad Sud del LOTE 6 de la MANZANA 25 al Norte de la via férrea del Pblo Morrison, antes Zuviria , Ped. Bell Ville, Depto Unión, Córdoba, que mide 20 mts de frente de E. a O., sobre callejuela Cañada , por 27,50 mts de fondo de S a N, o sea una Superficie total de 550 mts2 y linda : al N. por la mitad Norte del mismo lote 6 , que se vende con esta misma fecha a Maria Ana Dionisi de Cardarelli , al S. callejuela Cañada , al E. calle Irlanda y al O. sitio 7, de la misma manzana 25.- Inscripto en el Registro Gral de la Provincia en Matricula 1.067.331.-Cuenta DGR 3603-0206145/5.- Nomen.cat.: Dpto: 36 Ped: 03.- Pblo 23 .- C:01.- S.01.- Mzana 014.- Parc.034.-

10 días - N° 97846 - s/c - 24/05/2017 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com, Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPTE: 487076 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 02/05/2016. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe: se describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ignacio, Pedania Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°8 de la Manzana 11,y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m2., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 14 y al Oeste lote 12.Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López y visado por la Dirección General de

Catastro Expte. 0588-002088-2011, se describe como parcela 52 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedania Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes limites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 19 de Enrique Daniel Cerutti y Gallegos Isabel (M.774.053), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provincial n° 23, estando materializado dicho limite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido 22.70m y 18.50m por un muro contiguo de 0.30m de espesor que comienza en la progresiva 7.00m, linda con la parcela 17de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 751.439), al NOROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho limite se encuentra materializado por alambre tejido. Los ángulos internos de los cuatros vértices A,B,C, y D todos miden 90°, todo ello encerrando una superficie de Seiscientos cincuenta y nueve metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (659,20m2).- Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de White Charles, F.Real (Matricula) 919.584 (12)y en la Dirección general de Rentas cuenta n° 1206-0551251/3, Designación Catastral Provincial 1206380102070052000, y Municipal 01/02/070/052. Designación Oficial Manzana 11 Lote 8.- Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires al demandado Sr. WHITE CHARLES Y/O SUS SUCESORES, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese Fdo. Alejandro Daniel Reyes.- Juez. PAT - CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 97849 - s/c - 02/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. Y Flia. De la ciudad de Río Tercero, Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec a cargo de la Dra. Alejandra Sánchez Alfaro, en autos caratulados: ORIENTE SILVIA BEATRIZ - MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY) USUCAPIÓN, Expte. N° 439909, ha resuelto: Río Tercero, 26/08/2015.



Admitase la presente demanda de Usucapión. Imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin: cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Mercedes Navas de la Vega de Llobel para que comparezcan a estar a derecho en la presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiales. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción para que en el plazo subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése.- Cítese a la procuración del Tesoro y a la comuna de Los Reartes en su calidad de terceros y a los fines del 784 del CPC, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPCC. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez (P.A.T); Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. OTRA RESOLUCIÓN: Río Tercero, 27/10/2014.- Abocase la suscripta al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pavón Mariana A., Juez; Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote de terreno ubicado en esta provincia de Córdoba, departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Secc. A, designado con N° 24 de la Manzana 24 del Plano de Villa Los Reartes, compuesta su extensión de 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo o se 600 Metros cuadrados, lindando al S. con calle Lavalle; al O. con calle Rivadavia; al E. con lote 23 y al N. con lote 25.; inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Navas de la Vega de Llobel Mercedes, en la Matricula n° 1.073.120- Departamento Calamuchita y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 120107216419 y SEGÚN PLANO confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, M.P. 1055/1 mediante expediente provincial n° 033-60158-2011 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07 de julio

de 2011, cuyas medidas son las siguientes: UBICACIÓN : Lavalle esquina Rivadavia, Barrio El Vergel de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, designación oficial LOTE 29 de la MANZANA 24; Nomenclatura Catastral Dpto. 12, Pedanía 01, Pueblo 18, Circ. 01, Sección 02, Manzana 30, Parcela 29; Descripción Del Inmueble Y Colindancias: Fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, que mide y linda: al norte línea A-B, mide 30,00 mts. lindando con parcela 25 de Paula Vanesa Fiorenza, ángulo interno en B mide 90°00'00"; al este línea B-C mide 20,00 mts. lindando con parcela 23 de El Vergel Sociedad en Comandita por Acciones, ángulo interno C mide 90°00'00"; al sur línea C-D mide 30,00 mts. lindando con calle Lavalle, ángulo interno D mide 90°00'00"; al oeste línea D-A-, mide 20,00 mts. lindando con calle Rivadavia, ángulo interno A mide 90°00'00"; cerrando la figura, con una superficie de 600,00 mts.2.-

30 días - N° 97929 - s/c - 19/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2024076 - ASSALE, DANIEL ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ASSALE, DANIEL ALBERTO Y OTRO - USUCAPION" (EXP.2024076), cita y emplaza por treinta días y en calidad de demandados a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres o su Sucesión, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y German, María Amelia Villanueva de Torres y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y, a los colindantes, a la Sucesión de Simón Torres, a Ignacio Adolfo Torres, Marcelo Carlos Carman, Alicia Selva Bardaji para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en intersección de los costados Sur y Oeste; vértice E del plano de mensura de referencia, designado como Lote 2532-4586, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4586. Dicho inmueble, conforme

plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 10 de Agosto de 2006, bajo el Expte. N° 0033-005920/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste, desde el vértice A donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 77°17'19" mide hasta el punto B, tramo A-B: 109,57 mts; en vértice B, con ángulo interno de 168°41'40" mide hasta el punto C donde finaliza el lado NORTE, tramo B-C: 90 mts; en vértice C, con ángulo interno de 105°46'48", mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado ESTE, tramo C-D: 16,55 mts; en vértice D con ángulo interno de 98°58'10" mide hasta el punto E en lo que resulta el lado SUR, tramo D-E: 186,74 mts; en vértice E, con ángulo interno de 89°16'3", mide hasta el punto A en lo que constituye el lado OESTE, tramo E-A: 79, 51 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 1 Ha 10,57 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En sus lados NORTE Y ESTE, con Parcela 2532-4898 de Sucesión Simon Torres (D°35416, F° 41704, T° 167, Año 1954) hoy, posesión de Ignacio Adolfo Torres; en el costado SUR y de Este a Oeste, con Parcela 68 (Matr. F/R 836624) y Parcela 67 (Matr. F/R 836623) de Marcelo Carlos Carman, Parcela 66 (Matr. F/R 836622) y Parcela 65 (Matr. F/R 836621) de Alicia Selva Bardaji y en esquina con costado Oeste, con Calle Publica y; en su lado OESTE, con parcela sin designación, Sucesión Simon Torres (D°35416, F° 41704, T° 167, Año 1954) hoy, posesión de Ignacio Adolfo Torres y posesión de Alejandro Jascalevich (sic)" OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 26 de Abril de 2017. Fdo.: CASTELLANO, Maria Victoria, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 97979 - s/c - 15/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1206170 - LEGASPI, ALICIA ISABEL - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "LEGASPI, Alicia Isabel- USUCAPION" (Exp.1206170), cita y emplaza por el plazo de treinta días a Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como colindantes y terceros interesados a Julio Rodríguez, Christian Paget, Ricardo Antonio Giangualano, Lidia Beatriz Rodríguez, Pablo Manuel Legaspi, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del

término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble motivo que se pretende usucapir, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de Marzo de 2010, bajo el Expte. N° 0033-33410/07, resulta una fracción de terreno RURAL de forma rectangular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 (trazado antiguo), designado como Lote 2912-2982, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 2982. Conforme Anexo Descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, el mismo resulta: "El bien esta ubicado e Departamento San Javier, pedanía Talas en el paraje Altos de Piedra Blanca.- Se accede al predio por el Norte por el antiguo trazado de la Ruta Provincial N° 14 arribándose a su vértice NO designado como Pto. "A" Descripción: A partir del vértice A con ángulo interno de 90°52' se miden 19,42 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 89°19' se miden 41,10 metros, hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 93°17' se miden 19,58 metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 86°32' se miden 41,99 metros, hasta el vértice A, lo que totaliza una superficie de 809,24 m2.- La propiedad colinda: En su lado "A-B" (lado Norte), con Ruta N°14 (trazado antiguo). En su lado "B-C" (lado Este), con Propietario Desconocido (Parc. S/Desig), sin datos de dominio. En su lado C-D (lado Sur), con Ocupación de Legaspi Pablo Manuel (Parc. 2912-2583), sin datos de domino. En su lado D-A, (lado Oeste), con Ocupación de Rodríguez Lidia Beatriz (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio." OBSERVACIONES: Exento del

pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Fdo.: GORORDO, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Villa Dolores, 26/04/2017

10 días - N° 97986 - s/c - 15/05/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civ. y Com. y 32° Nom, sito en Caseros N° 551, segundo piso, pasillo Central de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Doctora García de Soler, Elvira Delia, en autos caratulados "MARTIN DORA ANTONIA Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte 2876230/36, ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Córdoba, doce (12) de abril del 2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. ...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... Fdo. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez de 1ra Instancia; García de Soler Elvira Delia, Secretaria." El referido inmueble se encuentra sito en la Calle Av. Sagredo de Molina N° 2747, de barrio José Ignacio Díaz, 2° fraccionamiento, de la ciudad de Córdoba. Nomenclatura Catastral: 1101012613011020000. Designación Oficial: Mzna 65, lote 20. Matrícula: 1.329.725 (11). Mide: 10 m de frente, por 27,74 m de fondo. Linda: al NE con lote 01, al SE con lote 02, al SO con lote 19, y al NO con Av. 04. SUPERFICIE TOTAL: 277,40m2.

10 días - N° 97994 - s/c - 01/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de

la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDA-RAMPE, Jorge Orlando y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza al Sr. Santo o Santos ROJAS M.I 2.608.962, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. El inmueble objeto del juicio se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapion, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapion, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en Folio N° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS"- Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 98064 - s/c - 09/05/2017 - BOE